



COYUNTURA ECONÓMICA, LABORAL Y SINDICAL DE COLOMBIA
a octubre de 2005

ESCUELA NACIONAL SINDICAL
ENS

EMIRO MESA TORO¹
Coordinador

MANUEL REINA SALGADO²
JANA SILVERMAN³,
JULIANA TABARES QUIROZ⁴,

DICIEMBRE DE 2005

¹ Coordinador área de investigaciones ENS, economista y profesor de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: coinvestigal@ens.org.co, jesus@epm.net.co.

² Investigador ENS, economista de la Universidad Nacional de Colombia y candidato a maestro de la misma universidad. Correo electrónico: investigal@ens.org.co.

³ Investigadora ENS, maestra en Relaciones Internacionales de la Universidad de Columbia. Correo electrónico: investiga2@ens.org.co.

⁴ Asistente de investigación ENS, estudiante de sociología de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: julitobe@gmail.com.

TABLA DE CONTENIDO

I. COYUNTURA ECONÓMICA.....	5
i. El producto interno bruto.....	6
a. El ciclo económico llegó a la cima	7
b. El crecimiento del producto trimestral ha disminuido	12
c. La industria no crece tanto: la economía está terciarizada.....	14
ii. El sector externo.....	16
a. La revaluación no ha detenido el crecimiento del comercio externo	18
b. La balanza comercial se ha equilibrado.....	19
c. Las remesas siguen creciendo.....	21
d. La inversión extranjera directa crece: en sectores primarios, constituidos, de pocos empleos y altas ganancias	22
iii. La reelección.....	24
iv. La hora cero del TLC.....	26
II. COYUNTURA LABORAL.....	31
i. El desempleo de largo plazo está en un nivel más alto.....	32
ii. La ocupación y el desempleo han disminuido.....	34
iii. Los inactivos reducen el desempleo.....	36
iv. La economía crece y los empleos decrecen.....	38
v. El subempleo y la informalidad crecen y son elevados.....	39
vi. La reforma pensional.....	41
a. La reforma	42
b. Los privilegiados	44
vii. Calidad del empleo, un caso particular.....	46
III. COYUNTURA SINDICAL	49
i. Apreciación metodológica.....	50
ii. Tendencias del sindicalismo en las últimas décadas	51
iii. Violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas	52
iv. Las movilizaciones sindicales	55
v. Tipos de acciones sindicales.....	58
a. Jornadas de protesta y el paro	59
b. La Negociación Colectiva	61
c. Las Fusiones	63
vi. Motivos	66
vii. Escenarios de las movilizaciones	66
viii. Conflictos más representativos.....	68
ix. Conclusiones	73
x. Anexos.....	75
IV. BIBLIOGRAFÍA.....	78

PRESENTACIÓN

La pobreza, el desempleo y los empleos precarios abundan en la Colombia de inicios de milenio. Nunca antes sus niveles fueron tan profundos, tan acuciantes y nunca antes las opciones de política económica y social habían sido tan limitadas. Políticas que son una necesidad imperante, si bien cuando el intervencionismo de Estado primaba los niveles de desigualdad y pobreza eran elevados.

Las transformaciones realizadas a inicios del noventa, que desregularon los mercados de capitales, de bienes y servicios y de trabajo, determinan la actual coyuntura. La profunda crisis de finales de siglo compromete seriamente este nuevo diseño institucional, a la vez que, paradójicamente, se profundiza con sucesivas reformas, en especial en el campo laboral: ley 789 de 2002 y las reformas pensionales, ley 797 de 2003 y acto legislativo 01 de julio de 2005; determinante también es la ley 909 de 2004 que flexibiliza la contratación de los trabajadores del Estado.

La estructura laboral colombiana es impactada profundamente por estas transformaciones y la manifestación de sus efectos se hacen claramente visibles por el comportamiento de dicha estructura: aumento del desempleo, del subempleo y de la informalidad; disminución de la oferta de puestos de trabajo y del empleo industrial; concentración de la mano de obra en el sector de servicios; reducción de los ingresos laborales y de las prestaciones sociales; inestabilidad e inconformidad de y en los puestos de trabajo; precariedad en la contratación; incertidumbre y preocupación por el devenir, y frente a todo lo anterior, una legislación “flexibilizada” que responde con una escasa protección al trabajador.

El escenario esbozado en los primeros cuatro párrafos enmarca un cambio trascendental en la estructura económica y laboral del país, así como es el determinante fundamental de la crisis del sindicalismo colombiano. Crisis que directamente se alimenta por la del Estado social, la reestructuración productiva, la transformación del mercado de trabajo y de las ocupaciones, y de la decadencia del sector industrial, impidiendo y disminuyendo la afiliación sindical y el poder de decisión en la gestión del sistema de relaciones industriales.

Todo lo enunciado, en consecuencia, hace imperante que la descripción y el análisis de la coyuntura económica, laboral y sindical de Colombia que se realiza en este documento, sea atravesada por este momento histórico y no se baste con describir el actual año.

Un mundo que se globaliza, que internacionaliza sus economías hace parte del contexto general de la coyuntura; en el contexto particular, la crisis económica y social de 1999, la reelección presidencial, el conflicto interno, las negociaciones para un tratado de libre

comercio (TLC) con Estados Unidos, y en general todos aquellos temas, sin ser únicamente de carácter económico, que influyen en los cambios actuales de las distintas variables de análisis y de su movimiento en el tiempo, también hacen parte de la coyuntura.

Se ha entendido dicho análisis como la descripción presente de los acontecimientos un país o de una región. Sin embargo, el momento presente no sólo comprende unos meses, unos trimestres o un año; el momento presente es el confluir de diversos acontecimientos distanciados en el tiempo y en el espacio y depende de complejas interrelaciones que se sintetizan en el *instante*. Labor ardua la del investigador desentrañar las causas y los procesos. El objetivo de este documento frente a esto es más bien modesto, simplemente resalta las características generales de los distintas variables y postula algunas interrelaciones, no de manera exhaustiva y teniendo presente el marco histórico descrito.

El documento presenta tres partes; la primera está dedicada a la coyuntura económica, en ella se describe el comportamiento del producto, del sector externo y el tratado de libre comercio. La segunda parte está dedicada a la coyuntura laboral; presenta las características generales del mercado de trabajo colombiano, se describe la nueva reforma pensional y un caso particular de calidad del empleo en el país. La última parte presenta el análisis de la coyuntura sindical a partir de las protestas ocurridas en lo que va de 2005.

I. COYUNTURA ECONÓMICA⁵

Los cambios en el producto y en la estructura productiva de un país en general, y de Colombia en particular, hacen parte del objetivo de análisis de la coyuntura económica. Dichos cambios responden a múltiples factores, muchas veces no sólo de naturaleza económica: aspectos culturales, políticos, incluso naturales pueden cambiar los movimientos de las variables de estudio.

Pero las más relevantes y las que se analizarán en este capítulo hacen referencia a variables de tipo económico. Específicamente el sector externo para el presente inmediato, y la reestructuración productiva por la apertura económica, para el mediano, influyen en los cambios económicos de lo corrido de 2005. La revaluación pero pese a ello el incremento del comercio externo, el tratado de libre comercio, la reelección vista a través del gasto público y el incremento de las remesas que llegan al país, son temas que se abordarán en este capítulo.

No debe pensarse que el análisis de coyuntura económica que aquí se presenta se encuentra desligado de los siguientes capítulos: el estado y el desempeño de cualquier economía determina las posibilidades de empleo, su calidad y el bienestar de toda la población, además es el marco de referencia de las acciones y negociaciones sindicales. En consecuencia, como se señalará oportunamente, cada hecho desarrollado en la coyuntura laboral y sindical, es determinado en buena medida por las características económicas de nuestra sociedad colombiana que aquí se esbozan.

⁵ Capítulo realizado por Emiro Mesa Toro y Manuel Reina Salgado.

i. El producto interno bruto.

La producción de bienes y servicios de un país es el principal indicador del estado de su economía. Una expansión de ella no sólo permite ampliar el conjunto de productos que pueden ser adquiridos por las personas, sino que por esta vía se incrementan las posibilidades de encontrar empleo para quienes no lo poseen y mantenerlo para los que sí; así mismo este aumento puede, como condición necesaria pero no suficiente, lograr incrementar los salarios reales y reducir la desigualdad y la pobreza⁶. Por el contrario, una disminución de la producción implica una reducción del empleo, de los salarios reales, del bienestar y el aumento de la pobreza⁷.

El producto generado por el país (producto interno bruto o PIB) refleja además el comportamiento de su mercado interno y del externo: la estabilidad, dinamismo o estancamiento de la producción nacional y el crecimiento o decrecimiento de las importaciones y de las exportaciones. También su movimiento es afectado, observando la composición del mercado doméstico, directamente por el consumo de los hogares, la inversión pública y privada del país y el gasto que el gobierno realiza en su economía. En suma, el PIB es el efecto del movimiento de múltiples variables económicas y sociales y afecta directa e indirectamente el bienestar de la población.

Por las anteriores consideraciones el producto interno bruto será nuestra primera variable de análisis; resaltaremos las características más relevantes de su comportamiento para la coyuntura a septiembre de 2005, sin olvidar, como se dijo, que esta no está definida sólo por el período de tiempo enunciado, sino que abarca uno más amplio dependiendo de factores socio-históricos y económicos más complejos; siendo lo más determinante para el presente la *globalización* económica.

⁶ Entendiendo por salario real la capacidad que este tiene para adquirir un determinado número de bienes.

⁷ Un aumento en el producto de un país puede incrementar el empleo y los salarios, sin embargo es posible que esto no suceda. En contraste, ante una disminución de este, la mayor parte de las veces sí implica una caída del empleo y de los salarios de los trabajadores. Este fenómeno puede explicarse por aumentos de productividad en un determinado momento del tiempo: el mismo número de trabajadores, o menos, crean igual o mayor producto.

a. El ciclo económico llegó a la cima

El ciclo de los negocios es una característica inherente de toda economía. Al observar el comportamiento histórico de la producción de un país vemos como se incrementa a lo largo del tiempo, y es natural que sea así, el crecimiento de la población y la creación de nuevos productos y necesidades hacen que las personas consuman más y por tanto produzcan más⁸. Sin embargo, en períodos de tiempo más cortos, de pocos lustros por ejemplo, vemos que este crecimiento no es sostenido sino que tiene varios altibajos: el ciclo económico o de los negocios. Es en este crecimiento fluctuante donde se presentan crisis y auges, crecimientos y decrecimientos de la producción, afectando otras variables relevantes como el empleo y los salarios. El análisis de coyuntura, en consecuencia, es un análisis también de ciclo económico.

El comportamiento de la economía colombiana ha sido definido por estas características; el gráfico 1A muestra el producto en los últimos veinticinco años y el número de habitantes del país, el 1B el ciclo económico (en tasas de crecimiento del PIB) para el período de 1990 a 2005⁹. El crecimiento sostenido de la producción colombiana se evidencia en el 1A, entre 1980 y 2005 el PIB crece de manera prácticamente exponencial, casi sin interrupciones, sólo de 1994 a 1999 se ve alterada su dinámica: aumenta fuertemente en el primer año para caer en el último, pero ya a un nivel más bajo que la tendencia de largo plazo, esto como efecto de la crisis de la economía colombiana¹⁰. La población también se incrementa, sostenida y positivamente, si bien no lo hace con la misma intensidad que el PIB, este en dos momentos alcanza a la serie población, es decir, aumenta su pendiente¹¹. Se percibe en consecuencia, como el producto de largo plazo se incrementa a lo largo del tiempo y es causado, entre varios factores, por un aumento del número de habitantes.

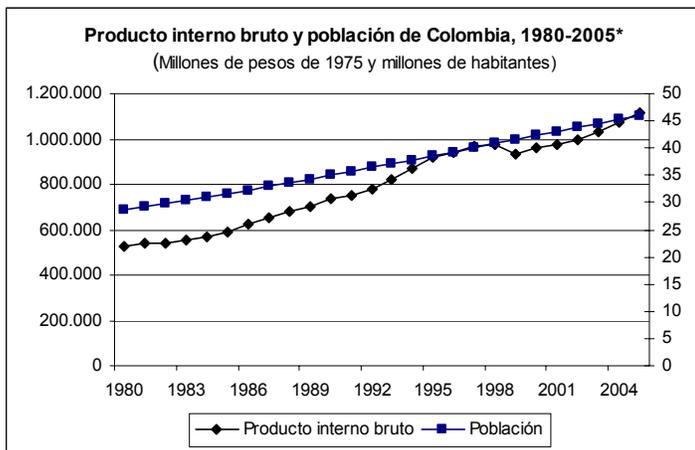
⁸ Múltiples factores pueden explicar el crecimiento de la producción; además del aumento de la población es relevante la implementación de nuevas tecnologías, el uso de bienes de capital y su intensidad, las formas de organización de la producción y el trabajo, y muchos otros factores de distinta naturaleza. La explicación de por qué crece una economía es uno de los objetivos más importantes de la moderna teoría económica.

⁹ Gráfico estilizado: datos para 1990, 1995, 1999, 2000, 2001, 2004 y 2005; para este último año se realizó una proyección de 3.9% correspondiente al promedio de los dos primeros trimestres.

¹⁰ Que es de naturaleza externa e interna: impacto de crisis internacionales, errores en el manejo de la política económica y efectos del nuevo modelo de regulación económica y social.

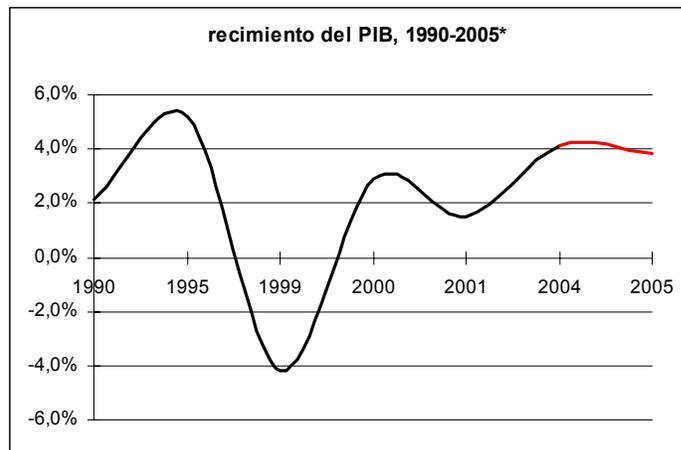
¹¹ En la serie población se observa una línea casi recta como efecto del ajuste estadístico realizado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia).

Gráfico 1



A

Fuente: DANE. * 2005 proyectado



B

En contraste con el comportamiento histórico de la producción, que se encuentra en pesos, que crece sostenidamente y que es perceptible en un período de tiempo largo; el crecimiento de dicha producción, que se encuentra en porcentajes y visto en un período de tiempo corto, presenta múltiples oscilaciones. Estas oscilaciones o ciclos económicos para la economía colombiana se presentan de 1990 a 2005 en el gráfico 1B.

El gráfico nos muestra que el comportamiento económico colombiano no es homogéneo ni mucho menos estable, en pocos años oscila fuertemente. El crecimiento de la producción así visto, con el crecimiento industrial, agropecuario y de servicios a su interior, se nos presenta como una “caminata aleatoria”: no sabemos su comportamiento para el futuro, ni siquiera para el cercano. A pesar de esto, podemos realizar algunas inferencias a partir del gráfico.

Existen dos períodos claramente diferenciados, uno, de 1990 a 2000, con un máximo y un mínimo global (donde los crecimientos y el decrecimientos fueron más profundos) y un mínimo y un máximo local (donde las oscilaciones fueron leves); y otro período, de 2001 a 2005, con un máximo y dos mínimos locales. El primer período corresponde a los efectos directos de la apertura económica; en 1990 la economía colombiana¹² crecía al 2,1%, pero tras una fuerte entrada de capitales, de importaciones y con un alto crecimiento de la deuda interna privada, un incremento del gasto público y un aumento fuerte de la demanda, la economía creció en 1995 al 5,2%, el más alto de los últimos quince años.

Esta situación se revirtió rápidamente, la revaluación de la moneda, las altos tipos de interés,

¹² En ocasiones al crecimiento del producto interno bruto se le llama el “crecimiento de la economía” colombiana.

la fuga de capitales, la inseguridad internacional y las pocas salvaguardias de la economía nacional, provocaron que en 1999 la economía cayera al - 4.2%, el decrecimiento más alto de la historia económica el país. Sin embargo, y es una comportamiento no explicado suficientemente del ciclo económico, tras un declinamiento de la producción, invariablemente viene un aumento. Aumentos y declinaciones indefinidos. En el 2000 el producto crecía al 2.9%; muy inferior a los primeros cinco años de la década del noventa y al promedio de crecimiento colombiano: de 1925 a 1990 fue del 4.4%.

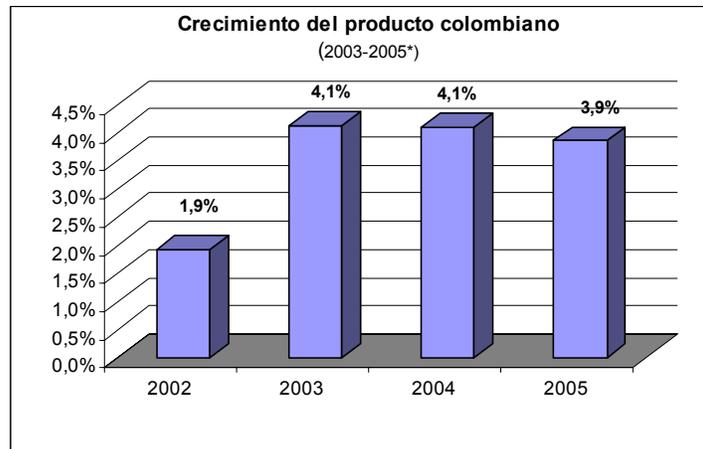
El segundo período, de 2001 a 2005, si bien no está influido directamente por la apertura económica, indirectamente sí; la reorganización de la producción generada por esta se manifiesta en el tipo de bienes producidos y en su cantidad. Dos características posee este período: i) mayor volatilidad que los diez años anteriores, y, ii) fluctuaciones leves comparadas al mismo período de tiempo. En 2001 la economía reducía su crecimiento al 1.5%, en 2003 y 2004 se recupera al alcanzar 4.1%, pero para 2005 se espera que caiga al 3.9%.

Este porcentaje corresponde al promedio de los dos primeros trimestres del año y se presenta con la línea roja del gráfico. Es posible, sin embargo, que este sea mayor si se observa que en los últimos cinco años las tasas de crecimiento tienden a aumentarse (gráfico 1B), no obstante aquí postulamos que el ciclo económico llegó a la cima: para este año o los próximos cercanos el crecimiento debe disminuir.

Cuatro son las razones para afirmar que el producto decrecerá. La primera está relacionada con la dinámica del ciclo económico, tras todo auge, tras toda recuperación el crecimiento productivo decrece, según se ha visto; justamente desde 2003 la economía colombiana viene creciendo a tasas superiores del 4.0% (gráfico 2) lo que supone que el auge llegó al límite¹³. Si bien este argumento en apariencia es meramente intuitivo, debe reconocerse que la ciencia económica es muy limitada para explicar múltiples procesos, lo que hace que observaciones de este tipo sean más precisas que muchas aproximaciones teóricas.

¹³ Obsérvese también, suponiendo que continúa la tendencia, que en los últimos quince años el cambio de crecimiento a decrecimiento y viceversa tarda en promedio dos años.

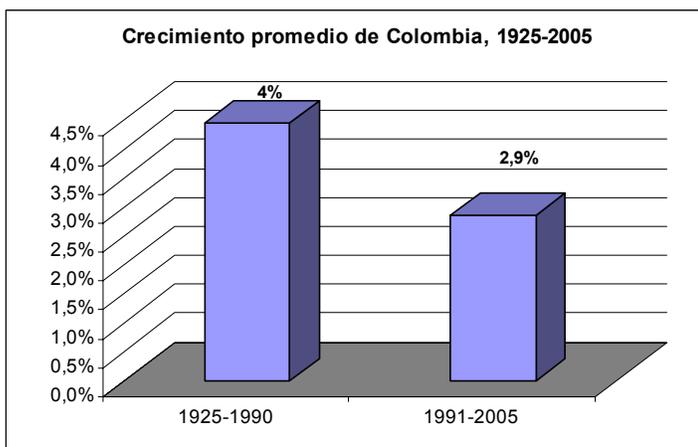
Gráfico 2



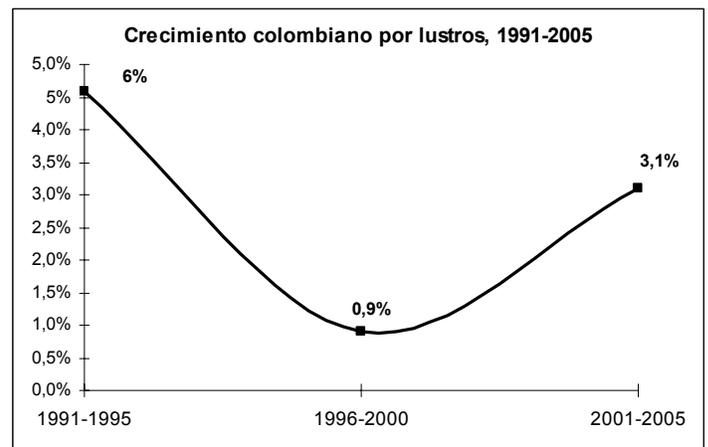
Fuente: DANE. * 2005 proyectado

La segunda razón es el comportamiento histórico del crecimiento de la producción; hasta 1990 la economía colombiana crecía en promedio al 4.4% anual y se redujo a 2.9% en los siguientes quince años (gráfico 3A). Estos porcentajes actúan como límite natural del crecimiento de la economía, lo que hace presumible que el crecimiento no se aleje de estos porcentajes. Justamente, como se ve en el gráfico 3B, la economía es menos dinámica en el presente: de 2001 a 2005 ha crecido al 3.1% y el lustro anterior al 0.9%.

Gráfico 3



A



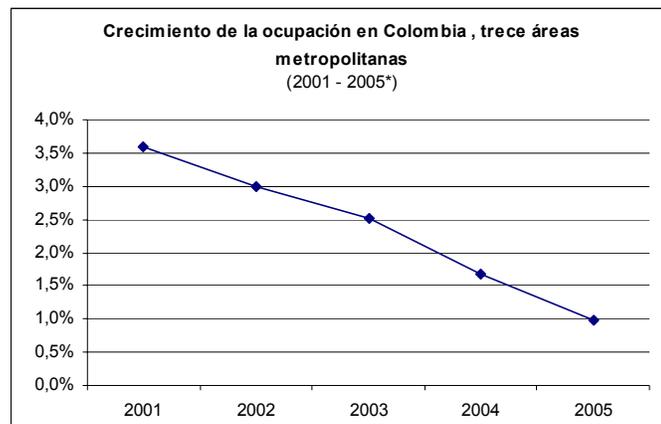
B

Fuente: DNP¹⁴ y DANE

¹⁴ DNP: Departamento Nacional de Planeación.

La tercera razón tiene que ver con la generación de empleo. El crecimiento de las ocupaciones ha decaído en los últimos cuatro años: en 2002 lo hacía al crecer sólo 3.0%, en 2003 2.5%, en 2004 1.7% y para septiembre de 2005 un 1.0%. El número de trabajadores son un límite para la actividad productiva, más de ellos producen más, por el contrario un freno en su contratación, como ocurre, provocará en algún momento un freno a la oferta de bienes y servicios producidos en el país y por tanto en el crecimiento de la economía. Igualmente un crecimiento modesto del número de ocupaciones produce un crecimiento modesto de la demanda agregada, que como se verá más adelante, está estimulada principalmente por el mercado interno, y como es evidente, la demanda es lo que provoca la producción de cualquier economía.

Gráfico 4



Fuente: DANE. * Crecimiento diciembre-septiembre

La cuarta razón da cuenta del crecimiento trimestral del producto que se explica en la próxima sección.

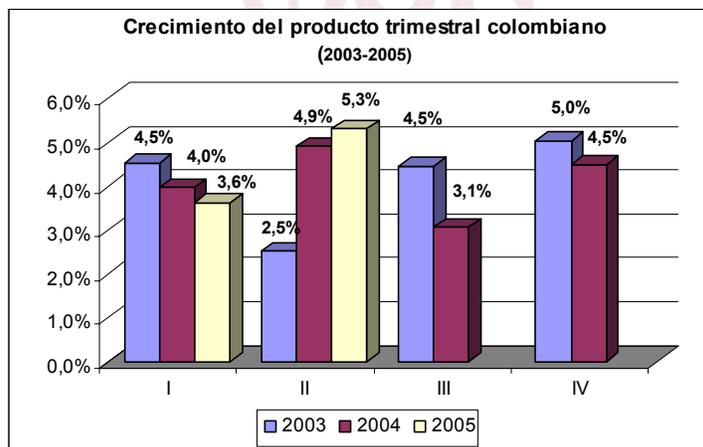
b. El crecimiento del producto trimestral ha disminuido

El crecimiento anual de la economía puede ocultar factores relevantes que deben ser estudiados; a primera vista en los últimos tres años el producto colombiano presenta incrementos altos y con tendencia a elevarse, no obstante al observar el crecimiento trimestral se observa un comportamiento contrario.

El gráfico 5 muestra el crecimiento trimestral colombiano de 2003 a 2005. Desde 2003 vemos que salvo para el segundo, los demás han disminuido. Este segundo es una excepción, en 2003 el crecimiento fue del 2.5%, se dispara a 4.9% en 2004 y para el presente año lo hace aún más al llegar al 5.3%. Pero para los demás trimestres el comportamiento es contrario.

El primero, el tercero y el cuarto decrecen fuertemente. En el primer trimestre de 2003 la economía creció al 4.5%, al siguiente año caía al 4.0% y para el presente año tan sólo lo hizo al 3.6%. La caída del tercer trimestre es más alta: de 4.5% en 2003, pasa a 3.1% en el 2004. Finalmente, en el último trimestre de 2003 la economía creció 5.0% y en el 2004 4.5%.

Gráfico 5



Fuente: DANE.

Este decrecimiento nos sugiere que para los años próximos y los siguientes trimestres, continúe la tendencia hacia la reducción, es por ello que afirmamos que el ciclo llegó a la cima. Por otro lado, el movimiento no se debe pensar errático: presumimos que un alto crecimiento en el 2003, irriga los siguientes años pero cada vez con menor intensidad.

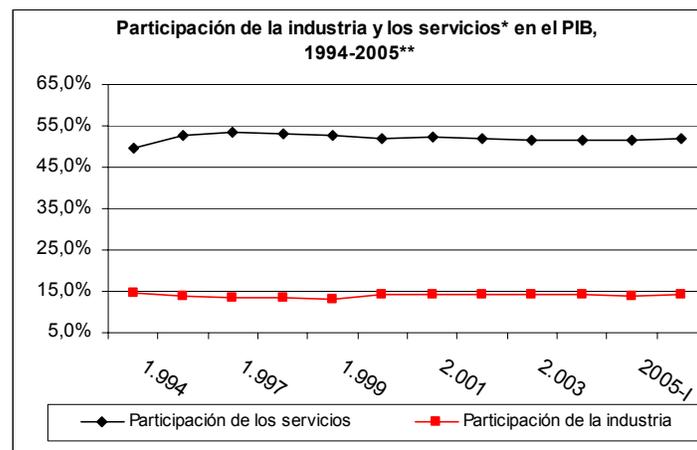
Analicemos esta situación frente al empleo. Si el crecimiento se concentra en un período específico, también lo hace el empleo y los ingresos: el trabajador sólo recibe una fracción de los salarios anuales y/o se emplea sólo una parte del año, lo que provoca una disminución de sus ingresos, además de su estabilidad. Esto, además de explicar en alguna medida nuestra tercera razón para que el producto disminuya, evidencia una forma de precariedad laboral aún no manifestada.

c. La industria no crece tanto: la economía está terciarizada

El comportamiento del producto interno bruto colombiano ha estado determinado por su mercado interno, el sector externo representa una fracción reducida de lo que produce anualmente el país¹⁵. En consecuencia, una mirada de los sectores que contribuyen al producto global describe el estado y el comportamiento del mercado doméstico.

El gráfico 6 nos muestra dos características centrales de la composición productiva colombiana: la preeminencia del sector de servicios y la poca participación del industrial. La industria manufacturera en promedio ha participado con el 14% del PIB en los últimos años y su comportamiento es sumamente estable, aunque tiende a decrecer levemente; su porcentaje no es alto, sobre todo si se tiene en cuenta que el desarrollo del país de 1930 a 1990 se basó en su estímulo.

Gráfico 6



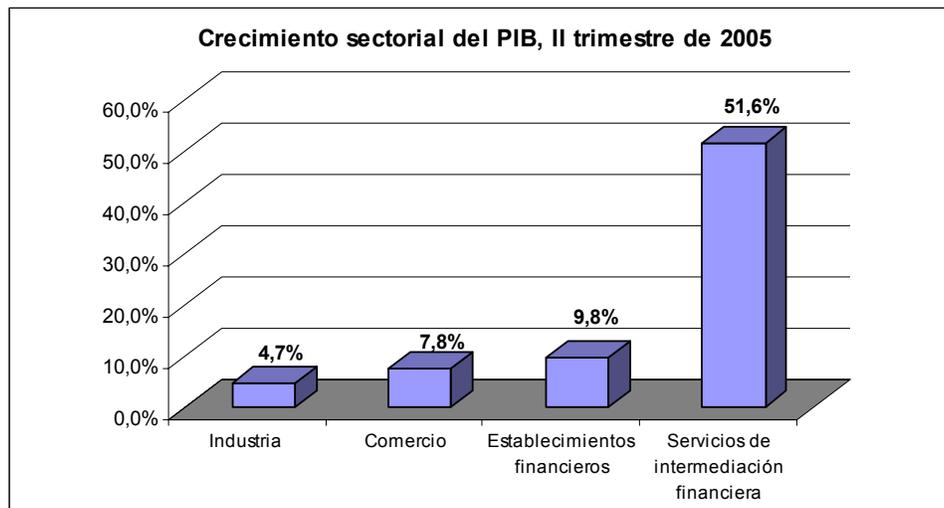
Fuente: DANE. * Comercio, servicios, establecimientos e intermediación financiera. ** Primer semestre

Por el contrario el sector de servicios, comercio, establecimientos e intermediación financiera participan del PIB con más del 50% y su tendencia es levemente creciente para los últimos años. Bajo el nuevo modelo de desarrollo, la economía colombiana se ha terciarizado: una buena cantidad de su producto y de sus empleos hacen parte de este sector.

¹⁵ El mercado interno colombiano en los últimos quince años ha representado cerca del 85% del PIB; ver sección sobre comercio externo.

La terciarización de la economía se profundiza según transcurre el tiempo: su participación dentro del producto se incrementa, las utilidades se hacen más atractivas y fáciles de conseguir y su crecimiento es sobresaliente; visible esto en el gráfico 7, en él se muestra el crecimiento del producto para algunos sectores de la economía.

Gráfico 7



Fuente: DANE

El sector industrial creció en el segundo trimestre de 2005 4.7%, porcentaje importante pero reducido en comparación al comercio que lo hizo en 7.8%, a los establecimientos financieros (9.8%) y más aún a los servicios de intermediación financiera que crecieron a una tasa sumamente grande: 51.6%.

El crecimiento de la intermediación financiera, que si bien tiene una participación reducida en el producto (en promedio un 4% en los últimos años), no sólo señala la inclinación de la economía a operaciones que no tienen un gran impacto en la economía real, sino que muestra que el gran ganador de las reformas de los noventas es el gran capital y no la población colombiana. Una mirada de las tasas de interés activas y pasivas de la economía colombiana en los últimos quince años, nos muestra que el dinero que las corporaciones captan es prestado a tasas superiores a diez puntos porcentuales de las tasas que pagan, muy por encima de los tipos de interés de intermediación que se paga en el resto del mundo y sobre todo en las economías desarrolladas: el sistema absorbe los excedentes económicos y limita la reinversión.

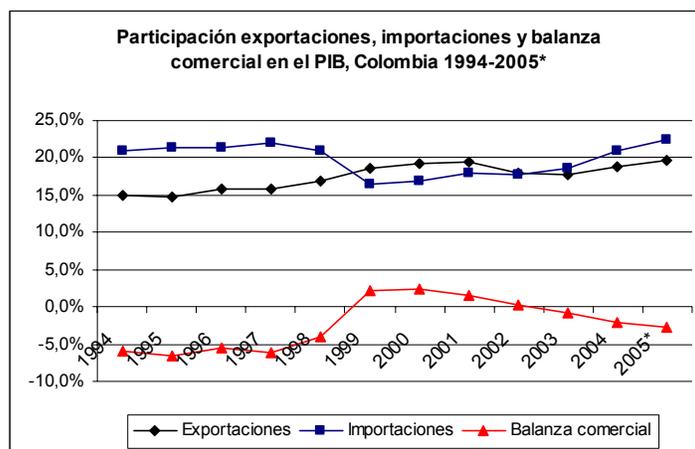
ii. El sector externo.

El modelo de desarrollo que se implantó en Colombia desde hace quince años le otorga al comercio exterior una importancia fundamental. El crecimiento de las exportaciones y una inserción a los mercados internacionales son los objetivos últimos de las políticas diseñadas, de este modo se espera que el producto se incremente generando un círculo virtuoso con el empleo y el bienestar.

Esta concepción es opuesta al anterior modelo, el de sustitución de importaciones, que premiaba la producción interna y el desarrollo del mercado doméstico. La acción del estatal era fundamental para desarrollar los sectores económicos, en particular el industrial. El presente es distinto: disminución de la injerencia estatal y reducción de la participación industrial en el producto y en los empleos, la economía se terciariza.

El gráfico 8 nos permite evaluar la importancia del sector externo en la economía colombiana. En promedio sus exportaciones oscilan entre el 15 y 20% del PIB en los últimos 11 años, lo que nos señala que entre el 80 y 85% del producto colombiano es para el mercado interno. Si el objetivo es el comercio exterior, el crecimiento de las exportaciones tiene que ser sustitutivo de la producción interna, de lo contrario es riesgoso exponer la economía a la libre importación de toda clase de bienes y servicios: por el 20% no se puede arriesgar el 80%. Pero para los últimos tres lustros, justamente, esa es la política que se aplica en Colombia.

Gráfico 8



Fuente: DANE.

* Primer trimestre de 2005

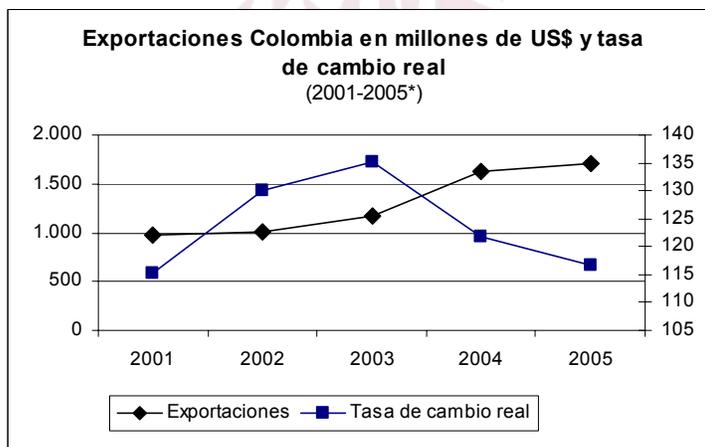
Si el 20% es una cifra para algunos elevada, no lo es el -2.3%, dato que corresponde al promedio de la participación en el PIB de la balanza comercial de 1994 a 2005, línea roja del gráfico 6. Las exportaciones se reducen fuertemente con el ingreso de las importaciones, lo que disminuye el efecto que aquellas puedan tener sobre la economía; el déficit comercial es la tendencia en los últimos quince años, lo que cuestiona tanto la capacidad de las políticas como la respuesta de la economía ante la liberalización de los distintos mercados.

a. La revaluación no ha detenido el crecimiento del comercio externo

Por años la devaluación de la moneda colombiano garantizó la competitividad de sus productos en el exterior; por ella los productores colombianos obtuvieron mayores ingresos, ya por aumento del valor de las divisas que ingresaron al país, ya por mayores ventas como efecto de la disminución del precio externo de sus productos. Sin embargo, ante un proceso de revaluación, los mismos productores reaccionaban negativamente: pedían la intervención del banco central ante la disminución de sus utilidades y ventas.

Desde 2003 la moneda colombiana se ha ido revaluando fuertemente, casi en un 25%: de cerca de 2900 pesos para aquel año, ha pasado a 2200 pesos para el presente. Esto ha provocado de nuevo peticiones por parte del empresariado por una intervención más activa del banco central, sin que se hayan obtenido respuesta satisfactoria. A pesar que la situación pareciera ser crítica, no ha disminuido el comercio exterior del país, antes bien, ha aumentado (gráfico 9).

Gráfico 9



Fuente: DANE.

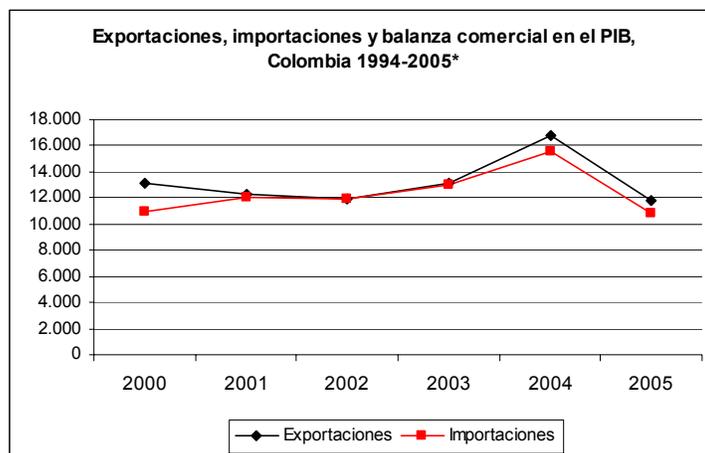
* Primer trimestre de 2005.

El comportamiento es absolutamente paradójico, mientras el peso colombiano se encarece, las exportaciones aumentan su intensidad. Al parecer la creciente demanda de productos latinoamericanos, socios que como Venezuela también revalúan y por tanto reduce el efecto monetario, el incremento de los precios del petróleo, el carbón y el ferroniquel, el aumento de la productividad (vía disminución de costos laborales), y un entorno internacional favorable (incremento de las exportaciones regionales) pueden explicar este fenómeno. Sin embargo esta situación amerita una discusión más profunda que aún no se ha hecho.

b. La balanza comercial se ha equilibrado

La balanza comercial se ha equilibrado y desde 2004 presenta superávit (gráfico 10¹⁶). Y esto ocurre contrariamente, como se dijo arriba, en un contexto de revaluación. La pujanza de las exportaciones se debe sin duda a un mejoramiento de los términos de intercambio y al aumento del precio del dólar, pero de dos formas: i) ingresa más divisas por la exportación de este bien, es decir, a pesar del incremento del precio externo la demanda por bienes colombianos continúa, aunque el mismo número de bienes genera más divisas; ii) Venezuela, nuestro principal socio luego de Estados Unidos, mejora su poder de compra y por tanto las exportaciones a ese país.

Gráfico 10



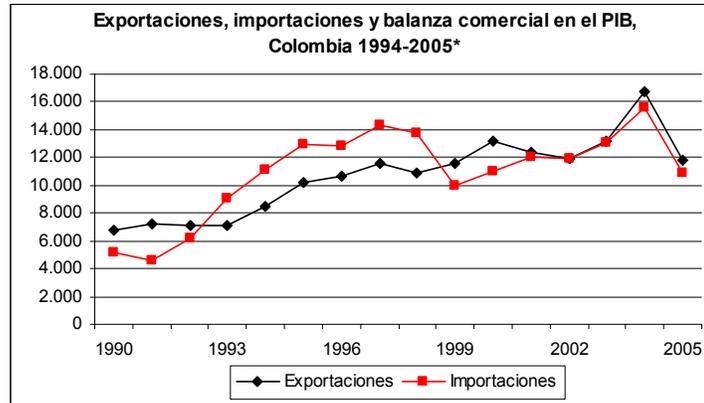
Fuente: DANE.

* A julio de 2005.

Superávit en la balanza comercial es un comportamiento contrario para el actual modelo de desarrollo, en buena parte de los últimos años prima el déficit (gráfico 11). Desde 1992, año donde se empiezan a sentir los efectos de la apertura económica, las importaciones comienzan a crecer y el superávit pasado a reducirse. De allí hasta la gran crisis de 1999 el déficit comercial es muy marcado, a pesar del aumento considerable de las exportaciones.

¹⁶ Aparentemente para 2005 se presenta una reducción de las importaciones y de las exportaciones; no es así. El monto del gráfico es para un poco más de la mitad del año, lo que indica que al finalizar este sus niveles presumiblemente sean mucho más elevados.

Gráfico 11



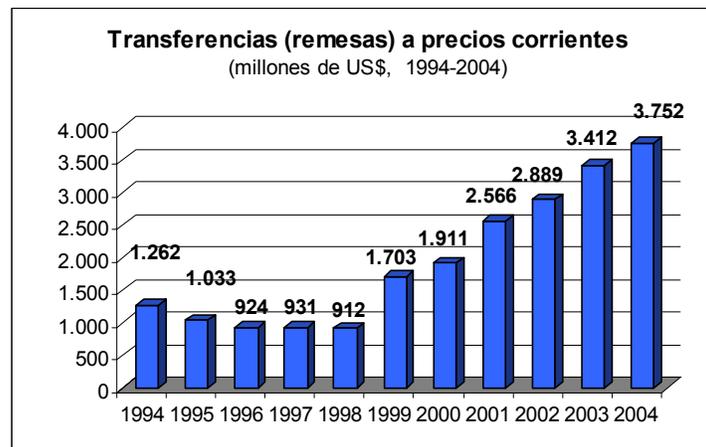
Fuente: DANE.
* A julio de 2005.

Para los últimos quince años, superávit comercial no ha representado un buen momento para la economía: ocurre cuando esta se acerca a la parte baja del ciclo económico o está en ella. Sin embargo, a diferencia de 1999, las importaciones no se reducen sino por el contrario aumentan, aunque con un dinamismo inferior que las exportaciones. Las cifras de la última parte del año ayudarán a extraer conclusiones más aproximadas sobre nuestra hipótesis.

c. Las remesas siguen creciendo

Tras la gran crisis de 1999 una de las opciones de los colombianos para salir de la pobreza y encontrar empleo fue salir del país. En ese entonces y ahora, la economía no mostraba ni muestra la capacidad suficiente para generar el empleo y los ingresos que los trabajadores colombianos necesitaban y necesitan. Estados Unidos, Venezuela y España han sido los destinos más apetecidos, desde allí los trabajadores envían parte de sus ingresos para mantener a sus familias; el gráfico 10 muestra las remesas a través de las transferencias al país¹⁷.

Gráfico 10



Fuente: Banco de la República

En 1994 las transferencias a Colombia alcanzaron 1.703 millones de dólares; cinco años después esta cantidad había amentado un 220%, llegando a 3.752 millones de dólares. Este dinero que ingresa al país no sólo expresa el drama de millares de colombianos, también tiene efectos sobre las variables macroeconómicas. La revaluación ha sido alimentada en buena medida por el ingreso de esta clase de divisas y la disminución del desempleo también en alguna magnitud –aún no determinada-: desempleados se marcharon y sus giros aumentan la población inactiva (que tiene edad de trabajar pero que no busca empleo)¹⁸.

No debe desestimarse la presencia de dineros del narcotráfico en estos ingresos. Las remesas son un muy buen mecanismo para lavar los dólares que penetran al país; sin embargo se estima que su magnitud no es considerable y prima la que envían los trabajadores del extranjero.

¹⁷ Transferencias realizadas a Colombia; más del 90% son remesas.

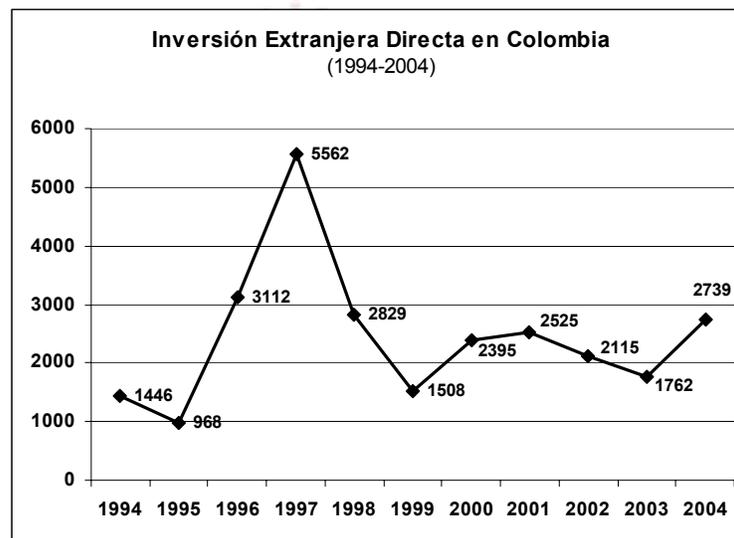
¹⁸ Ver capítulo sobre la coyuntura laboral.

d. La inversión extranjera directa crece: en sectores primarios, constituidos, de pocos empleos y altas ganancias

Atraer la inversión extranjera en general, y la directa en particular es uno de los objetivos centrales de las reformas implantadas en Colombia. Al igual que en el comercio externo, la afluencia de capitales del extranjero es preferida al capital interno: pueden generar nuevas empresas y nuevos empleos. Con esto se justificó en su momento la desregulación del mercado de capitales. Sin embargo la calidad de dichas inversiones para los últimos años es cuestionable.

La inversión extranjera directa (IED), ha aumentado considerablemente en el país en los últimos dos años luego de su gran disminución en 1998 y 1999 (por fuga de capitales ante la gran crisis); gráfico 12. Sin embargo no debe pensarse que ella se dirige a la creación de nuevas empresas y nuevos empleos: va a sectores primarios, constituidos, de pocos empleos y altas ganancias.

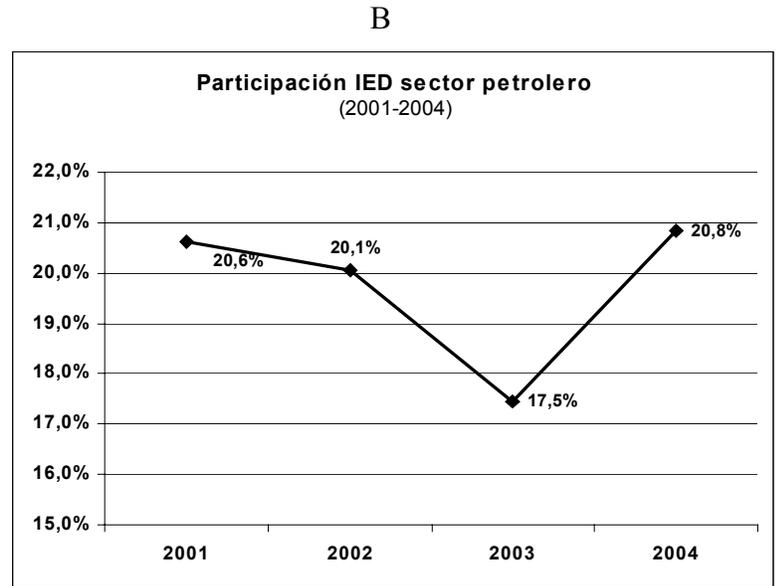
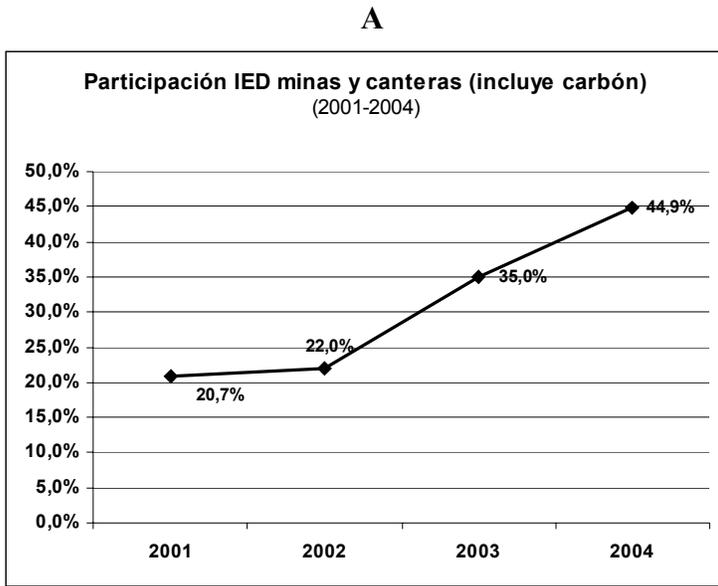
Gráfico 12



Fuente: Banco de la República

El gráfico 13 revela hacia qué sitios se dirige la IED en Colombia. De 2002 a 2004 la participación de la IED de minas y canteras frente al total se ha incrementado fuertemente, fue del 22% en el 2002, en 2003 creció a 35% y para el último año llegó a 44.9%. Tampoco la participación del sector petrolero es insignificante, en 2004 alcanzó el 20.8%. En suma, minas y petróleo tuvieron el año anterior dos tercios de la IED total; contrasta esto con el volumen de empleo que generan: no más de 1%.

Gráfico 13



Fuente: Banco de la República

iii. La reelección.

La posibilidad de reelegir al presidente de la república ha generado cambios en la dinámica del gasto público. Si en un comienzo primó la austeridad en el manejo del erario, vía reducción de gastos e incremento de los ingresos, en el último periodo se ve un franco progreso del gasto que realiza el gobierno central. La tabla 1 nos precisa esta idea con la información que suministra el Banco de la República.

Entre enero y abril de 2005 y comparado con los mismos meses de 2004, se observa un leve incremento de los ingresos del gobierno (6.5%), por el contrario los pagos que realiza lo hacen en un 31.8%. Comportamiento contrario a lo promulgado, el gobierno central estimula su déficit.

Tabla 1

Ingresos y gastos de caja del Gobierno Nacional			
	Enero-Abril 2004 (\$MM)	Enero-Abril 2005 (\$MM)	Incremento
1. Ingresos totales	13.391	14.262	6,5%
2. Pagos	15.468	20.390	31,8%
INTERESES	4.206	4.060	-3,5%
TODOS LOS DEMÁS	11.262	16.330	45,0%
FUNCIONAMIENTO	10.567	14.774	39,8%
Servicios personales	1.879	3.190	69,8%
Transferencias	8.154	10.828	32,8%
Gastos generales y otros	534	756	41,6%
INVERSIÓN	695	1.556	123,9%
3. Balance antes de (4)	-2.077	-6.128	195,0%
4. Préstamo neto	153	73	-52,3%
5. Balance total	-2.230	-6.201	178,1%
6. Balance primario	1.976	-2.141	-208,4%

Fuente: Portafolio¹⁹ y Banco de la República

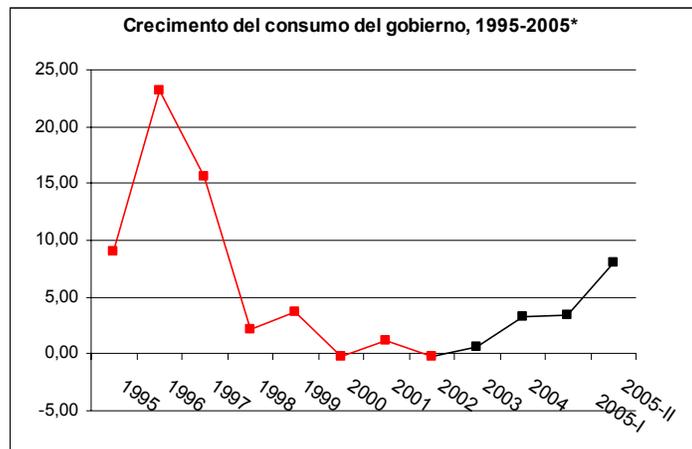
Una indicación más palpable de que el gasto realizado es con fines electorales se da al observar la composición de este. En su mayoría lo hace hacia los gastos de funcionamiento, este rubro creció 39.8%. Más claro lo es aún si miramos el crecimiento de los servicios personales: lo hacen en 69.8%.

¹⁹ Diario colombiano de negocios.

Un entorno favorable ha permitido sostener esta dinámica: aumento del precio del petróleo, de los ingresos tributarios, de las utilidades de sus empresas y en la reducción de sus responsabilidades, sobre todo en lo social. Favorable entre comillas, la reducción del bienestar de la mayoría por mejorar la condición de la minoría que desea reelegirse es una aberración.

Como vemos, el incremento del gasto es sustancial en el último período, sin embargo la tendencia es al crecimiento desde que se inició el mandato del actual gobierno en el 2002 (gráfico 14). El consumo del gobierno, luego de presentar un gran crecimiento en 1996 (23.1%), se contrae en la gran crisis como efecto del ajuste fiscal: crece en promedio en 1998 y 1999 2.9%; en el 2000 decrece -0.20% y mantiene este comportamiento hasta 2002. De allí en adelante, gobierno Uribe (línea negra), se incrementa paulatinamente llegando en el 2004 a crecer 3.28% y en el segundo trimestre de 2005 7.9%, vísperas de la reelección presidencial.

Gráfico 14



Fuente: DANE. * Dos trimestres

iv. La hora cero del TLC.²⁰

Llegó el momento decisivo en el proceso de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia, Ecuador, Perú, y Estados Unidos. Aunque las negociaciones ya se han extendido por casi un año más de lo previsto, los negociadores estadounidenses fijaron la fecha límite para finales de Noviembre del 2005; esto para no generar conflictos entre la culminación de este ejercicio y la realización de otras tareas de más importancia para los políticos norteamericanos, como su participación en la sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC), programada para Diciembre de este año.

A pesar del afán para cerrar las negociaciones, siguen muy atrasadas, sobre todo en las mesas donde discuten los temas principales del acuerdo, como la agricultura, medidas sanitarias y fitosanitarias, y propiedad intelectual. EE.UU. exige una capitulación total por parte de los países andinos a sus intereses comerciales, por el contrario, la aprobación del TLC en el Congreso estadounidense será improbable. En esta última etapa de la negociación, es más evidente que nunca que EE.UU. no está promoviendo la firma de un TLC con los países andinos por caridad, sino para expandir sus mercados, y esto es lo que ha logrado en los TLCs anteriores que ya ha firmado. Por ejemplo, en el primer año de vigencia del TLC entre EE.UU. y Singapur, el superávit comercial estadounidense con aquel país asiático se triplicó, creciendo a US\$ 4.3 mil millones, y después de solo cuatro meses de vigencia del TLC entre EE.UU. y Australia, el superávit comercial estadounidense creció 32%, hasta más de US\$ 2 mil millones.²¹ Por eso, el gobierno colombiano no debería mantener su ilusión con el hecho que se considere un “socio estratégico” de EE.UU., esto no afectará las posiciones de los norteamericanos en las mesas de negociación.

La intransigencia de los negociadores estadounidenses se ve muy claramente en la mesa agrícola. Después de la décima ronda de negociaciones celebrada en Junio, EE.UU. logró preferencias arancelarias para productos agropecuarios calculadas en US\$ 200 millones, mientras Colombia quedó con una cuota sin aranceles para sus bienes agrícolas que solo equivale a US\$ 800 mil. Y a pesar de la disponibilidad de los países andinos de eliminar el Sistema Andino de Franjas de Precios, que protege a los campesinos andinos de las fluctuaciones en los precios internacionales de once productos básicos, EE.UU. niega hablar de sus subsidios masivos que les regalan a sus granjeros, que con la aprobación del *Farm Bill* (la ley norteamericana de agricultura) en el año 2002, alcanzaron la suma increíble de US\$ 74.900 millones, o 35% del PIB agropecuario de ese país.²² Esta ayuda permite, por ejemplo, que los cultivadores estadounidenses de arroz pueden exportar su arroz en cáscara a un precio

²⁰ Sección realizada por Jana Silverman.

²¹ Daniella Markheim, *America's Free Trade Agenda: The State of Bilateral and Multilateral Trade Agreements*, www.bilaterals.org/article-print.php?id_article03032.

²² Aurelio Suárez Montoya, “Negociaciones agrícolas en el TLC”, en *Deslinde*, No. 37, Abril-junio de 2005, Bogotá.

20% menos del costo de producción,²³ lo cual crearía una competencia desleal con los más de 1 millón de campesinos que viven de la producción del arroz en los departamentos del Tolima, Meta, Huila, y Casanare, si Colombia abre sus mercados al arroz norteamericano a través del TLC. Para contrarrestar el daño que les causará la inundación de productos agrícolas artificialmente baratos desde EE.UU., para los productores colombianos los negociadores crearon un mecanismo de salvaguardias que aplicaría para apenas tres productos sensibles – el arroz, el maíz, y el pollo – pero al mismo tiempo, ya cedieron que los norteamericanos podrían exportar libre de aranceles a Colombia 42.000, 550.000, y 1.000 toneladas de arroz, maíz, y pollo, respectivamente, el primer año de vigencia del tratado, con aumentos a dichas cuotas cada año sucesivo.²⁴

Además de la ventaja injusta que tienen los productores norteamericanos frente a sus contrapartes colombianas debido a las ayudas internas que les da su gobierno, los colombianos también tendrán que enfrentar a las barreras no-arancelarias que bloquean su acceso al mercado estadounidense. Estas barreras en el sector agropecuario vienen en la forma de medidas sanitarias y fitosanitarias, las cuales son reglas que supuestamente existen para proteger la salud pública de los consumidores norteamericanos, pero son tan exigentes que en realidad frenan los intentos de los productores de países subdesarrollados de exportar sus bienes a EE.UU., dado que la mayoría no cuenta con la tecnología o la capacidad sanitaria para cumplir con estas normas. Por esta razón, los agricultores colombianos no han podido sacar provecho de los beneficios arancelarios para los casi 1.200 productos agrícolas y sus derivados que Colombia ya recibe a través de la ley norteamericana ATPDEA. Por ejemplo, según la DIAN, las exportaciones agropecuarias colombianas a EE.UU. sólo se incrementaron en 1.4% entre los años 2003 y 2004, debido principalmente a dichas barreras sanitarias y fitosanitarias.²⁵ Los negociadores andinos no han podido lograr la creación de un comité especial a través del TLC que trataría los problemas relacionados con las medidas sanitarias y fitosanitarias, porque los norteamericanos temen que esto sentaría un precedente para futuros TLCs que negociarían, ratificando la opinión del Presidente de la SAC, Rafael Mejía, cuando manifestó que EE.UU. “no está dispuesto a abrir su mercado y que con este hecho pretende impedir a Colombia alcanzar un balance equitativo en la negociación agropecuaria en cuanto a costos y beneficios”.²⁶

Otra mesa de negociaciones que continúa sin progreso, es la mesa de propiedad intelectual. EE.UU. sigue insistiendo que los países andinos cedan a una ampliación de los patentes a más de 20 años, y todavía quiere obtener la facultad de patentar los seres vivos (plantas y animales), procedimientos quirúrgicos y terapéuticos, y los segundos usos (un uso terapéutico de un medicamento existente que antes no había sido descubierto); exigencias tan radicales que están prohibidas dentro de las reglas de la OMC definidas por el tratado ADPIC. Además,

²³ Harley Shaiken, “¿Libre comercio o regalos?”, en *El Espectador*, 19 al 26 de junio, 2005.

²⁴ “Segunda oferta de Colombia a EE.UU.”, *Portafolio*, 11 de agosto, 2005, www.portafolio.com.co.

²⁵ DIAN, *Exportaciones de los principales productos agropecuarios*, www.larepublica.com.co.

²⁶ “Negativa de EEUU a peticiones colombianas en negociaciones del TLC preocupa a agricultores”, *Noticias RCN*, www.rcn.com.co.

EE.UU. quiere que las autoridades sanitarias andinas (en el caso de Colombia, el Invima) verifique que los productores de medicamentos genéricos cumplan con las reglas relacionadas con patentes antes de otorgarles un registro sanitario, una función completamente ajena a lo que hace estas entidades.²⁷ La implementación de estas exigencias causaría una crisis sobre el acceso a los medicamentos para los colombianos de bajos recursos, así que las drogas genéricas cuestan en promedio 25% de lo que cuestan los medicamentos patentados, además aumentarían los costos de operación de los sistemas públicos de salud en el país. La severidad de la ofensiva norteamericana a expandir las protecciones de propiedad intelectual mas allá de lo que ya existe en el TLC entre EE.UU. y Chile, que contempla una vigencia de 25 años a las patentes, y la respuesta débil de los jefes negociadores de los países andinos a esta voracidad, ha impulsado la renuncia de tres negociadores colombianos del Ministerio de Protección Social y de los expertos peruanos que asesoraban su Ministerio de Salud, y motivó una alerta que el Procurador General de Colombia hizo pública en Octubre, advirtiendo al gobierno colombiano a priorizar la salud pública por encima de temas comerciales. El Jefe Negociador de Colombia, Hernando José Gómez, se comprometió a no traspasar “las líneas rojas” que fijó en cuanto al tema de la propiedad intelectual, pero estas líneas podrían desaparecer fácilmente en el agite de la última ronda de negociaciones que comenzará el 14 de noviembre en Washington.

Otras mesas de negociación se encuentran más cerca a su cierre. En el tema de acceso a mercados para los bienes industriales, ya se logró que el 99.99% de dichos productos que exporta Colombia a los EE.UU. tengan acceso inmediato sin aranceles. Colombia aceptó la importación sin aranceles de 81.8% de los bienes industriales que produce EE.UU. en el primer año del tratado.²⁸ Esta cifra incluye centenares de partidas arancelarias de productos usados y remanufacturados, como maquinaria y equipos. La mesa de servicios financieros ya cerró con el texto final de este capítulo, facilitando aun más la administración de fondos de pensiones y la prestación de los demás servicios financieros en Colombia por parte de las entidades bancarias estadounidenses.

La mesa que formula el texto de la cláusula laboral del TLC está a punto de cerrar, de hecho la parte técnica de la negociación ya terminó y sólo queda que los Jefes Negociadores se pongan de acuerdo frente a los últimos detalles de la cláusula que aún están por definir. Así que ya se puede concluir que esta cláusula no ofrecerá ninguna protección real para los derechos laborales y no suavizará los efectos del tratado para los “perdedores,” por varias razones. Primero, porque la cláusula solamente protegerá y promoverá una gama muy limitada de derechos laborales, que incluye los derechos de asociación, negociación colectiva, cumplimiento de condiciones de trabajo aceptables, respeto para una edad mínima de trabajar, y prohibición del trabajo forzoso, pero excluye el derecho fundamental en contra de la

²⁷ Guillermo Maya Muñoz, “TLC y los medicamentos: Los pobres mas cerca de la tumba”, en *El Espectador*, 16 al 23 de Octubre, 2005.

²⁸ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, *99.99% de bienes industriales colombianos tendrán acceso inmediato a Estados Unidos*, www.mincomercio.gov.co.

discriminación en el empleo y la ocupación, y protecciones de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, que EE.UU. niega incluir con el argumento que cualquier asunto relacionado con la inmigración es un tema de seguridad nacional que no se puede negociar en un tratado internacional. Segundo, porque el sistema contemplado en la cláusula para la presentación de quejas sobre posibles violaciones de los derechos protegidos por el tratado sólo permite que los sindicatos, ONGs, y otras instituciones de la sociedad civil interpongan sus querellas ante el “punto de contacto” en su país, que decidirá si el caso tiene mérito suficiente para llevarlo al mecanismo internacional para la solución de controversias. En el caso de Colombia, el “punto de contacto” sería el Ministerio de Protección Social, que, durante el gobierno de Uribe, ha mostrado muy poco interés en proteger los derechos laborales. En cambio, este Ministerio se ha convertido en el violador número uno de tales derechos, con su imposición ilegal de tribunales de arbitramento, sus declaraciones injustificadas de ilegalidad de huelgas, y su oposición indebida a la inscripción de sindicatos nuevos en el registro sindical, y por eso, no se puede confiar que sus funcionarios manejarían las quejas presentadas ante la cláusula laboral del TLC en una manera transparente y justa. El único aspecto potencialmente positivo en la cláusula es la inclusión de más de quince programas de cooperación, que ayudarían a Colombia a mejorar su capacidad institucional de cumplir con los derechos laborales. Sin embargo, los negociadores norteamericanos niegan fijar un presupuesto para dichos programas, con la justificación que esto es una función solamente del Congreso norteamericano y el equipo negociador no tiene esta competencia, así que por razones políticas, es muy poco probable que este Congreso, dominado por la facción más reaccionaria del partido Republicano, aprobaría recursos suficientes para estos proyectos.

De todas maneras, con o sin una cláusula laboral eficaz, el TLC tendrá efectos graves sobre el derecho laboral más fundamental: el derecho al trabajo. Se verán estos impactos muy rápido en el campo, porque el aumento de importaciones de productos agropecuarios subsidiados abundantemente por el gobierno norteamericano amenazarán los empleos de los agricultores colombianos, quienes representan 4,8 millones de trabajadores, 12% del PIB nacional, y 26% de la población total de nuestro país.²⁹ Además, la historia nos muestra que la firma de un TLC no necesariamente significa la creación de más y mejores empleos. Por ejemplo, en el caso de México, en los primeros nueve años de vigencia del tratado de libre comercio entre los países de América del Norte (conocido por la sigla en inglés, NAFTA), aunque se crearon 600 mil empleos (de mala calidad) en la industria maquiladora, el sector agrícola perdió casi 700 mil empleos al mismo tiempo, aumentando en cambio de bajar la tasa de desempleo;³⁰ mientras la implementación del NAFTA en el mismo Estados Unidos ha significado la pérdida de más de un millón de empleos sindicalizados y bien remunerados en el sector industrial durante la última década, forzando a los trabajadores norteamericanos desplazados de sus puestos a aceptar empleos con poca estabilidad y sin prestaciones en el sector de servicios. Si México, un país más competitivo y productivo que Colombia, no pudo sacar provecho del

²⁹ Amílkar Acosta, *Perder es cuestión de método*, www.recalca.org.co/AAAArticulosydocumentos/perder_metodo_130805.htm.

³⁰ Alejandro Gaviria, *Los efectos sociales del TLC*, www.webpondo.org/filesenemar_2005/gtlc.pdf.

NAFTA en cuanto a la creación del empleo, este país no debería mantener la expectativa que el TLC Andino curará la plaga de desempleo que su economía y sociedad padece.

Afortunadamente, el TLC Andino aún no es una realidad. La resistencia colombiana al TLC está creciendo, tanto en las instancias oficiales como la Procuraduría y Controlaría, como por parte de las asociaciones gremiales como la SAC, el gremio de los productores de cereales Fenalce, y la asociación de laboratorios farmacéuticos Asinfar; como dentro del movimiento sindical y social, que ha realizado protestas y consultas populares, entre otras acciones, para mostrar su oposición a la firma del tratado. Enfrentado con esta presión y con la terquedad de los negociadores norteamericanos, el Ministro Botero tuvo que reconocer públicamente en octubre que el único plan B que queda para el gobierno colombiano si EE.UU. no mejora sus ofertas en la mesa agrícola es pararse de la mesa y no concluir el TLC.³¹ En esta fase final de las negociaciones, es muy poco probable que EE.UU. cambie todas sus posiciones en las mesas hacia unas que serían menos dañinas para los trabajadores y campesinos colombianos, así que el plan B de Botero podría ser la mejor opción para detener la implementación de un tratado que sólo profundizaría aún más la desigualdad social y económica ya muy generalizada en el país.



³¹ “Sin agro Gobierno no negociará el TLC”, *Portafolio*, 28 de Octubre, 2005, www.portafolio.com.co.

II. COYUNTURA LABORAL³²

Los seres humanos hallan el ingreso para vivir a través de un sistema de relaciones económicas y sociales. En dicho sistema, el trabajo de cada cual es intercambiado por un salario o por una contraprestación cualquiera que permite al que lo recibe sostenerse y mantener a su familia. Dicho sistema, a la vez que brinda esta opción, la puede reducir, incluso eliminar: la disminución de salarios o ingresos de cualquier naturaleza y/o de empleos, implica una reducción de las posibilidades de vida de buena parte de la humanidad, condición que es característica esencial de nuestra moderna sociedad. En consecuencia, el sistema social presente determina el empleo y los salarios de la población, y el resto de los movimientos que se dan en la coyuntura laboral.

Los cambios en el empleo y en la estructura laboral de un país en general, y de Colombia en particular, hacen parte del objetivo de análisis de la coyuntura laboral. Dichos cambios responden a múltiples factores, muchas veces no sólo de naturaleza laboral o económica: aspectos culturales, políticos, demográficos, incluso naturales pueden cambiar los movimientos de las variables de estudio.

Pero las más relevantes y las que se analizarán en este capítulo hacen referencia a variables de tipo laboral. Específicamente el desempleo, la disminución del crecimiento de la ocupación y el aumento del PIB, la informalidad, el subempleo, la reforma pensional y un caso de calidad del empleo, son temas que se abordarán en este capítulo.

El presente apartado no se encuentra desligado de los demás: la estructura económica determina las posibilidades de empleo y su calidad, además que aquella y la estructura laboral son el marco de referencia de las acciones y negociaciones sindicales.

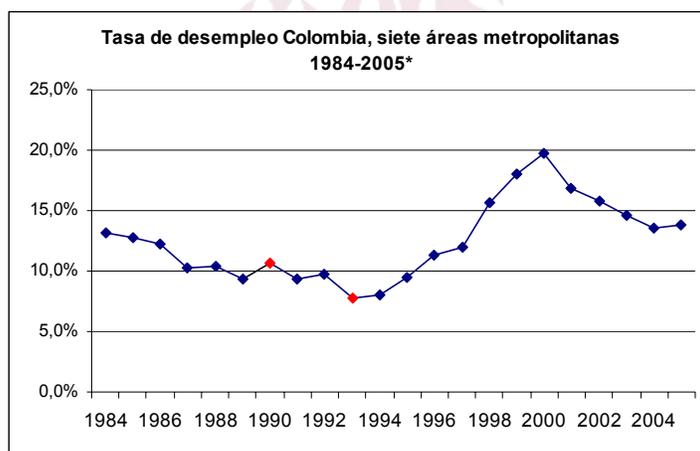
³² Capítulo realizado por Emiro Mesa Toro y Manuel Reina Salgado.

i. El desempleo de largo plazo está en un nivel más alto.

Uno de los canales de transmisión de los efectos de la apertura económica, y de cualquier modelo económico, es el empleo y la remuneración salarial. El aumento del comercio externo, se supone y supuso hace quince años, como consecuencia de la liberalización de los distintos mercados, estimularía la producción local y la reasignación de los recursos. Dicha producción aumentaría el número de empleos, su remuneración en el mediano plazo, la disminución del desempleo, de la pobreza y por tanto el aumento del bienestar.

Sólo para tres años resultó efectiva esta mecánica según lo muestra el gráfico 1; en 1990 la tasa de desempleo era de 10.6%, posterior a las reformas comienza a disminuir llegando al nivel más bajo de los últimos veinte años en 1993, 7.8% (puntos rojos). Esta cifra contrasta con el crecimiento del producto: mientras el desempleo disminuía 2.8 puntos porcentuales en estos tres años, el producto aumentaba sus tasas más de tres puntos.

Gráfico 1



Fuente: DANE. * Desempleo a junio

Contrario a lo deseado y lo presupuestado, de 1994 a 2000 la tasa de desempleo colombiana se eleva de manera dramática hasta llegar a un punto máximo de 19.7%: la gran crisis. Es importante notar como no se eleva sólo para la crisis de 1999, su tendencia se inicia tempranamente en 1994; tampoco su efecto se diluye rápidamente en el tiempo: seis años después, el nivel de los ochentas no se recupera³³. Este fenómeno se conoce como la

³³ Aún si se llegara a la tasa de desempleo de los ochentas, los niveles no son comparables: la calidad de los

histéresis o persistencia del desempleo.

Desde el año 2001 la tasa de desempleo comienza a disminuir lentamente hasta situarse en junio de 2005 en 13.8%³⁴. Reducción importante, no obstante su nivel no es equiparable al último quinquenio de la década del ochenta: de 1985 a 1990 la tasa de desempleo promedio fue 10.9%, de 2001 a 2005 14.9%, cuatro puntos porcentuales arriba. Efectivamente, el desempleo de largo plazo (visto en un período de tiempo grande) señala que el del presente es superior al del pasado, casi en un 50%.



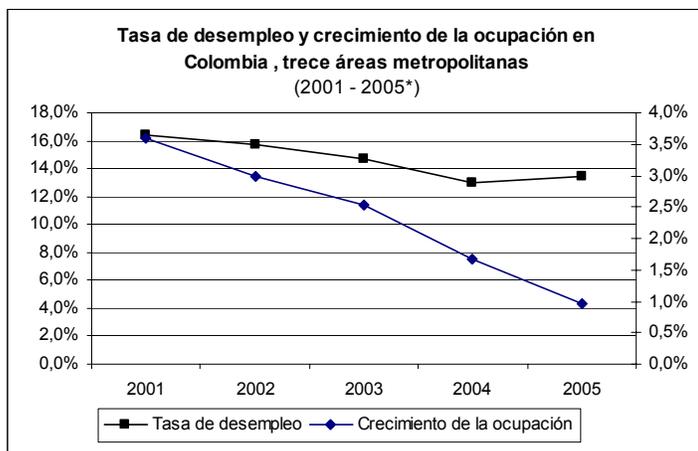
nuevos empleos generados no es la misma.

³⁴ Para siete áreas metropolitanas.

ii. La ocupación y el desempleo han disminuido.

La tasa de desempleo colombiana se ha reducido ostensiblemente en los últimos cuatro años. Luego de la gran crisis de finales de la década pasada, donde se alcanzaron cotas cercanas al 20%, el desempleo muestra un comportamiento descendiente y llega a niveles cercanos al 10%³⁵. El gráfico 2 muestra su evolución para el primer lustro de esta década: en el 2001 el desempleo alcanzaba 16.4%, disminuye 0.7 puntos porcentuales en 2002, un punto en 2003 y 1.8 puntos en 2004 llegando al 13%. En septiembre de 2005 aumenta medio punto porcentual, sin embargo esta cifra corresponde a septiembre y por tanto no es estrictamente comparable con los años anteriores³⁶.

Gráfico 2



Fuente: DANE. * A septiembre

A pesar de dicha reducción, preocupa que también lo haga el crecimiento de la ocupación. Y más que preocupación, salta la inquietud de esta aparente contradicción: si se reduce las posibilidades de empleo no es plausible que la tasa de desempleo caiga, como ocurre. La respuesta está en el fuerte incremento de los inactivos, que se presenta en la siguiente sección. En 2001 la tasa de crecimiento de los ocupados fue del 3.6%, en 2002 se redujo 0.6

³⁵ Porcentaje para el total de la población. Si se observa la tasa de desempleo según cascos urbanos, ya sean siete o trece, este se incrementa varios puntos porcentuales. Aquí trabajaremos en adelante con trece áreas metropolitanas.

³⁶ De 2001 a 2004 el desempleo es el de diciembre, en 2005 el de septiembre. Es necesario comparar los mismos meses para que el análisis sea correcto y así evitar el efecto estacional que suelen llevar este tipo de series: los eneros serán de mayor desempleo puesto que los trabajadores de los productos navideños serán despedidos.

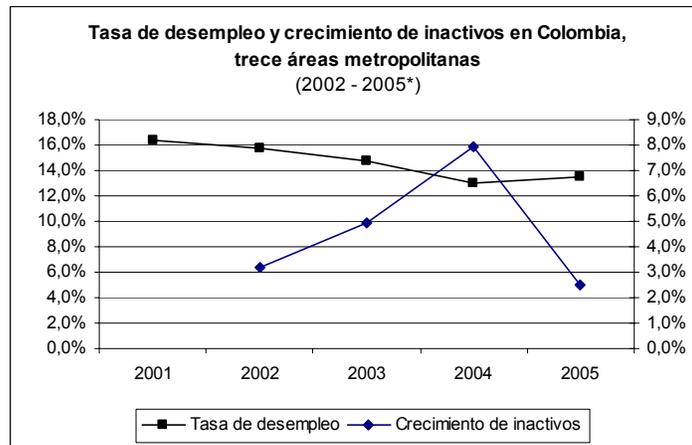
puntos porcentuales, 0.5 en 2003, 0.8 en el 2004 y para septiembre de 2005 0.7, al llegar a un crecimiento del 1%.

La dinámica económica presente y el actual modelo de desarrollo no sólo no generan más y buenos empleos sino que los reducen. La disminución de la tasa de crecimiento de los ocupados a pesar de un entorno de crecimiento económico en los últimos años, revela que esta pujanza se da al margen de los trabajadores colombianos y que las ganancias generadas no se socializan. Como se desprendió del anterior capítulo, el crecimiento económico colombiano llegó a un límite, que, junto a la disminución del dinamismo en la creación de nuevos empleos, se concluye que la tasa de desempleo tiene que aumentar y el bienestar a empeorar más en los siguientes períodos.

iii. Los inactivos reducen el desempleo.

La tasa de desempleo no ha disminuido por el aumento de número de empleos sino por el incremento del número de inactivos (gráfico 3). El paulatino crecimiento de la tasa de inactividad desde 2002, al pasar de 3.2% en este año a 8% en 2004, se ve acompañado de la disminución de la tasa de desempleo. Para septiembre de 2005 el crecimiento de la tasa de inactivos se reduce al alcanzar 2.5% y el desempleo se incrementa con relación a diciembre de 2004.

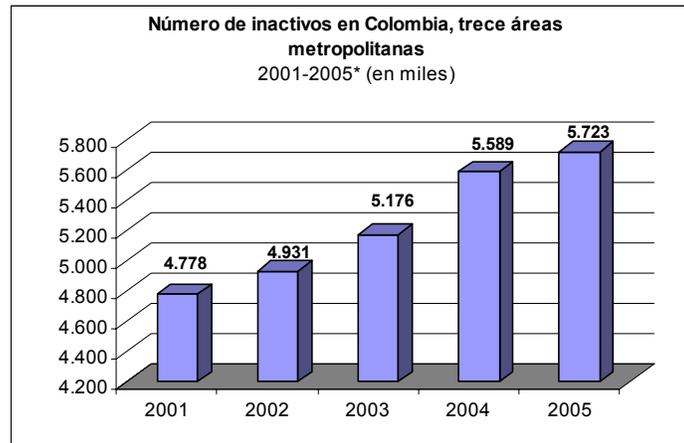
Gráfico 3



Fuente: DANE. * A septiembre

El gráfico 4 muestra con más claridad esta situación. El número de personas inactivas se incrementa con gran dinamismo desde 2002 pero con especial énfasis en 2004: para trece áreas metropolitanas de Colombia, de 2003 a 2004 412.144 personas ingresaron a la inactividad, lo que naturalmente hace que el desempleo disminuya, pero sólo en apariencia.

Gráfico 4



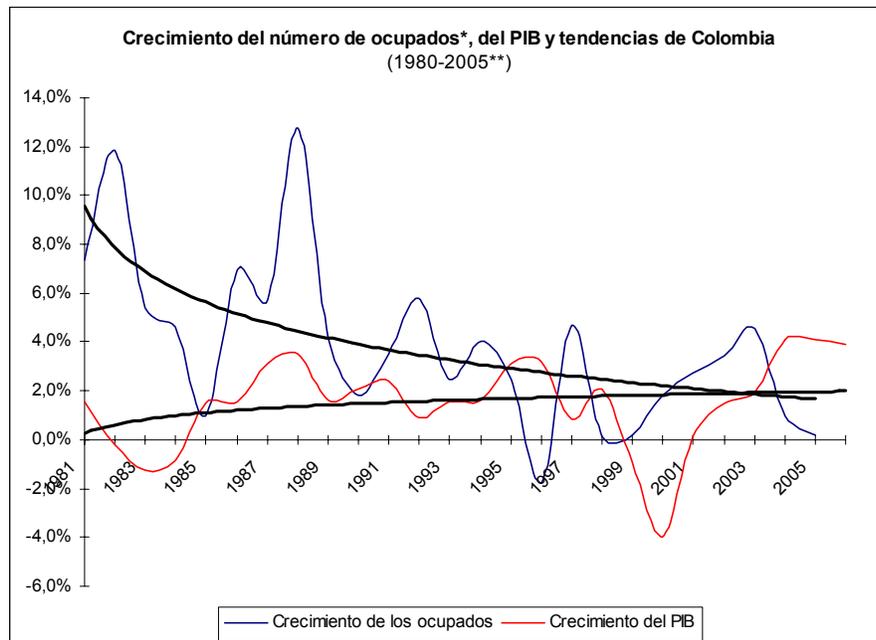
Fuente: DANE. * A septiembre

Esta población inactiva en algún momento dejará de hacerlo: los estudiantes deberán trabajar, los que no buscan empleo (desanimados) tendrán que hacerlo. Esto ocasionará, junto con la disminución de la tasa de crecimiento de los ocupados y del PIB, que el desempleo de largo plazo se incremente y que la tendencia a disminuir su tasa se revierta y crezca aceleradamente. El comportamiento de estas tres variables brindan cierta tranquilidad para el presente pero absoluta inseguridad y temor para el futuro.

iv. La economía crece y los empleos decrecen.

La disminución de la tasa de crecimiento de los ocupados no es una tendencia coyuntural sino de largo plazo (gráfico 5). El nuevo modelo de desarrollo, la dinámica de la economía mundial, la globalización y el estado de desarrollo del capitalismo inciden en este comportamiento.

Gráfico 5



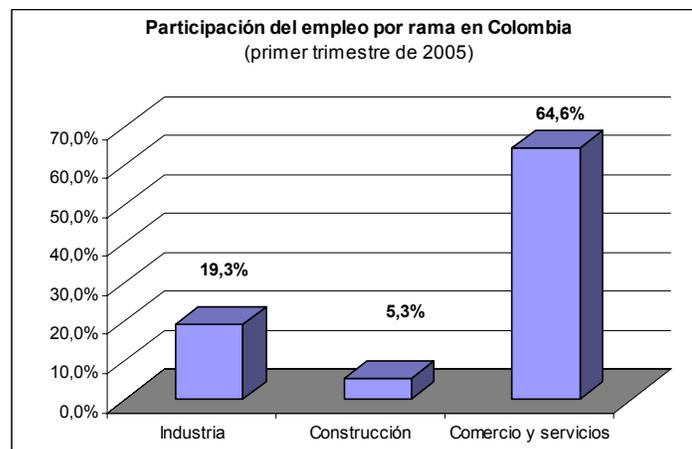
Fuente: DANE. * Siete ciudades. ** A agosto.

Según aumenta la tendencia al crecimiento del producto en los últimos veinticinco años, la del número de ocupados disminuye. Justamente en el 2002, comienzo del actual gobierno, las tendencias se cruzan. Podría decirse, de acuerdo con el gráfico, que promover el crecimiento económico no garantiza el aumento anual del número de ocupados. Aquellas políticas, entonces, que promueven el crecimiento del producto, no son políticas de empleo y mucho menos de bienestar, que justamente deberían ser su objetivo último.

v. El subempleo y la informalidad crecen y son elevados.

Los procesos de recomposición productiva generados desde la apertura económica también lo hicieron con el empleo y su calidad. El empleo desde entonces se concentra en el sector de los servicios y el industrial pierde importancia; el gráfico 6 muestra esta condición para el primer trimestre de 2005. Solamente el 19.3% de los empleos se localizan en la industria; la construcción, que generalmente se suele citar como jalonadora de empleo, tiene tan sólo el 5.3%. El 64.6% de los empleos colombianos se encuentran en el comercio y en los servicios: el empleo está terciarizado.

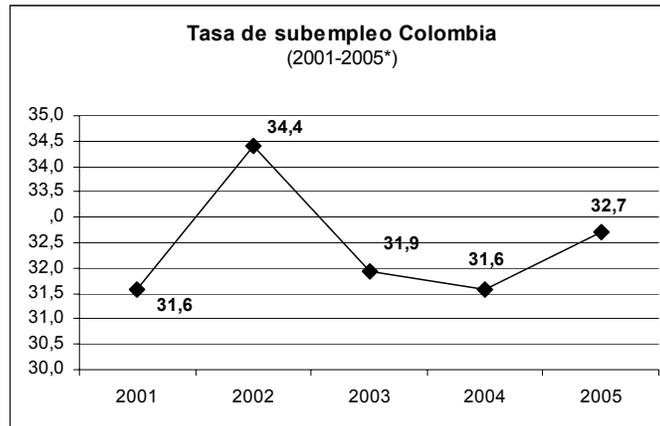
Gráfico 6



Fuente: DANE

La calidad del empleo cambia profundamente en los últimos tres lustros, altos niveles de informalidad y de subempleo caracterizan a los nuevos años. El presente no es diferente, la tasa de subempleo colombiana ha aumentado 1.1 puntos porcentuales en lo que va del 2005; en diciembre de 2004 se encontraba en 31.6% y crece a septiembre del presente año a 32.7% (gráfico 7).

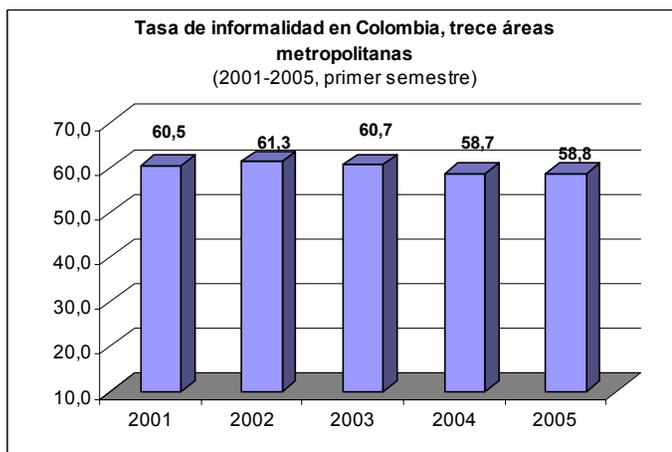
Gráfico 7



Fuente: DANE

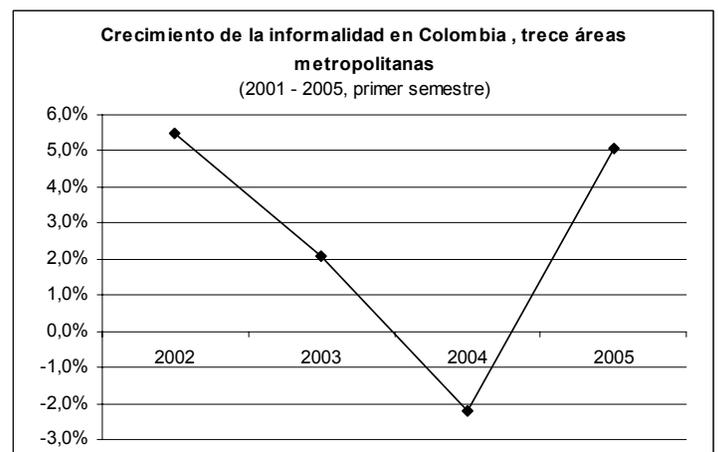
La informalidad también es muy elevada, casi dos tercios de la población trabajadora colombiana está sumida en ella. De 2001 a 2005 sólo ha disminuido 1.7 puntos porcentuales, aunque podría decirse que su nivel es prácticamente estable en ese período (gráfico 8A). Así mismo, el crecimiento del número de informales es elevado, en 2002 su tasa fue del 5.5%, en 2003 una más reducida pero positiva, 2.1% y en 2004 se reducen -2.1%. Para el primer semestre de 2005 crecen nuevamente y en un porcentaje alto: 5.1% (gráfico 8B).

Gráfico 8



A

Fuente: DANE



B

vi. La reforma pensional.

Con el acto legislativo 01 del 22 de julio del presente año, se aprobó una nueva reforma al régimen pensional colombiano. Es la segunda aprobada a la actual administración y la tercera que presenta desde que asumió el poder. El objetivo central es de índole fiscalista: reducir los gastos que debe asumir por este concepto.

A nuestro juicio la postura de la actual reforma es errónea: el objetivo central debe ser el aumento de la cobertura, sólo el 23% de la población que merece una pensión la recibe³⁷, y las mesadas que generan el gran déficit son las elevadas, no las bajas: la de los expresidentes de la república, los funcionarios del banco de la república, el congreso y las altas cortes. La nueva reforma y la anterior, 797 de 2003, afectan las mesadas más bajas, la de la mayoría de los colombianos, y preservan las más altas.

Si bien el nuevo acto legislativo pone límites a algunas elevadas, no lo hace a todas y deja un límite de tiempo amplio para su disfrute: cinco años más, a diferencia de los que poseen pensiones más limitadas, que se les aplicó y aplica la ley de forma inmediata. En la presente sección presentamos las características centrales de la nueva reforma pensional y algunas consideraciones sobre su problemática.

³⁷ Bonilla, Ricardo, “Pensiones: en busca de la equidad”, Cuadernos de Economía, v. XX, n. 34, Bogotá, 2001, páginas 307-335

a. La reforma

La actual reforma pensional profundiza la de 2003: esta incrementa las cotizaciones y las semanas laboradas de aquellos que tienen las mesadas más reducidas, aquella, la nueva, elimina la mesada 14 y pone límites a los montos que se pueden devengar. Los puntos centrales del acto legislativo son los siguientes:

- Límites a reformas futuras dependiendo de la sostenibilidad financiera del sistema pensional.
- Salvo para la fuerza pública y el presidente de la república, dejan de existir los regímenes especiales y exceptuados; quienes hagan parte de alguno de estos, perderán vigencia el 31 de julio de 2010.
- No podrán celebrarse pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudos o acuerdos válidamente celebrados que impliquen modificación a las leyes del sistema general de pensiones.
- Los pactos, convenciones colectivas de trabajo, laudos o acuerdos válidamente celebrados que implicaron cambios en el sistema pensional perderán vigencia el 31 de julio del año 2010. Los que se suscriban a partir del nuevo acto y el 31 de julio de 2010, no podrán presentar condiciones más favorables que las vigentes.
- No se podrá obtener pensiones superiores a 25 salarios mínimos luego del 31 de julio de 2010.
- Quienes se jubilen luego de la expedición de la nueva ley no podrán recibir la mesada 14.
- Los docentes que hagan parte del servicio público tienen derecho a vincularse al régimen de prima media según el artículo 81 de la Ley 812 de 2003.
- El régimen de transición previsto por la ley 100 no podrá extenderse más allá del 31 de julio de 2010, salvo si se llevan cotizadas más de 750 semanas a la entrada del acto legislativo; en este caso lo hará hasta el 2014.

Tres elementos sustanciales caracterizan la nueva reforma: un sistema pensional dependiente de la sostenibilidad financiera, la eliminación de regímenes especiales y exceptuados, y la puesta de límites a las demandas sindicales. También es importante la supresión del pago de la mesada 14, sin embargo es un complemento a la reforma de 2003 que reduce las pensiones bajas.

La sostenibilidad financiera del régimen pensional, primer punto de la reforma, es un término sumamente ambiguo; bajo él se pueden justificar varios sistemas que pueden ir en desmedro de los cotizantes e incluso de los contribuyentes nacionales: es posible un sistema donde entre dinero (cotizaciones) pero en el que no sale o poco lo hace (jubilaciones). Bajo este equilibrio desaparecen las necesidades de la población y se sitúa como prioritario a lo financiero: un buen sistema es el que no genere déficit, así la cobertura sea baja o las mesadas insuficientes.

La eliminación de regímenes especiales y exceptuados, y la puesta de límites a las demandas sindicales, sitúan a estos grupos poblacionales como los causantes del déficit pensional³⁸. Sin embargo esta verdad es sumamente parcial: los sindicatos hacen sus demandas, que son justas, de acuerdo al rendimiento financiero del empleador y sus aportes –así sea el Estado-, luego por este lado no puede existir desequilibrio. Este se encuentra en un grupo de privilegiados.



³⁸ Violando de paso el derecho internacional, puesto que los trabajadores tienen derecho a asociarse y a negociar.

b. Los privilegiados

Si recibir en Colombia una pensión es un privilegio, más lo es tener una mayor a dos salarios mínimos y muchísimo más una superior a veinte. Cerca del 90% de los afiliados a algún fondo, público o privado, tienen ingresos inferiores a dos salarios mínimos y, evidentemente, su mesada pensional será un monto igual o menor.

Uno de los puntos de la reforma pensional de 2005 es el desmonte de los regímenes especiales y exceptuados; estos cobijan a Ecopetrol, al magisterio y a las fuerzas armadas, y aquellos cubren al presidente de la república, a funcionarios del Banco de la República, al congreso y a las altas cortes. Los exceptuados lo son de la ley 100 y los especiales están cubiertos por ella pero bajo ciertas modificaciones.

Estos beneficios fueron logrados, por un lado, por conquistas sindicales, caso Ecopetrol, y por el otro, por aprovechamiento del poder que se detenta: congreso, Banco de la República, altas cortes, presidente y fuerzas armadas. Se dice que los primeros son los causantes de la crisis pensional, pero no se menciona a los segundos; el cuadro 1 nos aclara esta situación.

Cuadro 1



REGÍMENES PENSIONALES

INSTITUCIÓN	% DE COTIZACIÓN		NÚMERO DE PENSIONADOS	MESADA PENSIONAL PROMEDIO
	Empleador	Empleado		
CONGRESO	19.125	6.35	600 congresistas a diciembre/00	\$10.381.786
FFMM	-	8	Caja de retiros 27.686 a diciembre/00	General: \$6.411.210 Cabo segundo: \$559.113
POLICÍA	-	8	Caja de sueldos 52.879 a diciembre/00	General: \$6.377.721 Agente \$684.334
CIVILES, Policía y FFMM	-	-	Mindefensa 21.621 a septiembre/00	\$598.884
ECOPETROL	-	-	8.756 a diciembre/99	\$1.461.363
MAGISTERIO	3	5*	49.785 a agosto/00	\$651.223

* Incluye otras prestaciones

Fuente: Bonilla, 2001

Si observamos la tasa de cotización, encontramos que ni Ecopetrol ni los civiles de las fuerzas armadas hacen algún aporte, este lo hace el Estado; no obstante es reducido si vemos el monto promedio de la jubilación y el número de pensionados: \$1'461.363 y \$598.884, y 8.756 (en 1999) y 21.621 (en 2000), respectivamente. Reducido frente al congreso (y las altas cortes que no aparecen en el cuadro pero tienen un comportamiento similar) que si bien cotizan (25.5%), el 19.125% lo hace el empleador, es decir, todos los colombianos; su mesada promedio es de

\$16.481.812 para el presente año, que es sumamente alta: 43 salarios mínimos.

La gran iniquidad y el gran déficit no están en las convenciones colectivas, que por cierto es un derecho de los trabajadores, están en las asimetrías de poder. El congreso, el Banco de la República, las altas cortes y los expresidentes absorben buena parte de los recursos de los colombianos para acrecentar sus arcas. El siguiente cuadro corrobora esta afirmación.

Cuadro 2

Pensiones mayores a 20 SMLV en Colombia pagadas por el Estado* Diciembre 2003

Entidad de origen	Número de pensionados	Pensionados de la entidad (%)	Comentario
Congreso	676	40.5	
Cajanal	307	0.17	Magistrados y tutelas
FFMM y Policía	287	0.22	
Ecopetrol	226	2.0	
Banco de la República	84	2.1	
Foncolpuertos	34	0.22	
U. Córdoba y Pereira	29	3.7	No hay datos de otras
ISS asegurador	7	0.001	Por tutelas
Otro sector público	9	n.d.	
Totales	1.659	0.16	

*No incluye Fonpet o territoriales

Fuente: OCSE 2005³⁹

El grueso de las pensiones más altas, las superiores a veinte salarios mínimos, lo tiene el congreso de la república (40.8%). Es prácticamente el triple de Ecopetrol, a pesar de ser una entidad bastante reducida en número de funcionarios si la comparamos con la empresa de petróleos. El Banco de la República también posee un número importante de funcionarios con una mesada alta (84) y Cajanal (307), que es quien administra las pensiones de las altas cortes.

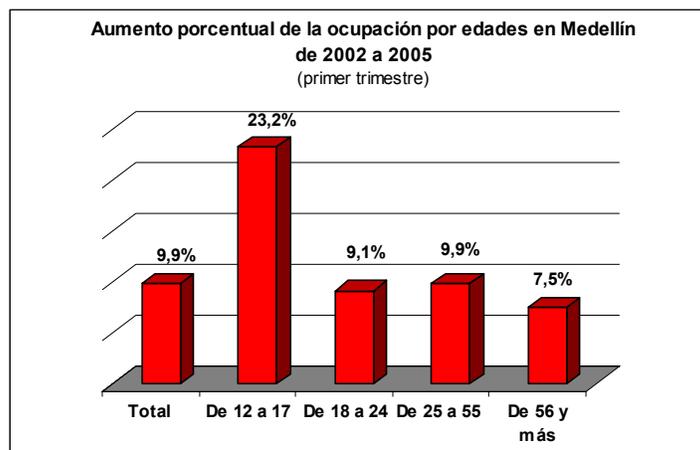
³⁹ Observatorio de Coyuntura Socioeconómica (OCSE), “Pensiones: una redistribución urgente”, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Boletín 18, Bogotá, 2005

vii. Calidad del empleo, un caso particular.

Una de las formas de observar la clase de empleo que está generando la economía es a través del análisis de desempleo pero visto a través de la composición de edades. En la presente sección se realiza este ejercicio para la ciudad de Medellín.

Si observamos las tasas de desempleo de Medellín vemos que el desempleo disminuye en los últimos años: en el primer trimestre de 2002 era de 16% y en el de 2005 de 13.3%, disminución sostenida en este intervalo de tiempo y de 1.4 puntos porcentuales para el presente año. La ocupación ha aumentado en 9.9% que equivale a 107.848 empleos adicionales. De estos el 74.9% corresponden a trabajadores con edades entre los 25 y 55 años que a su vez tuvieron un crecimiento igual al total (Gráfico 9).

Gráfico 9



Fuente: DANE

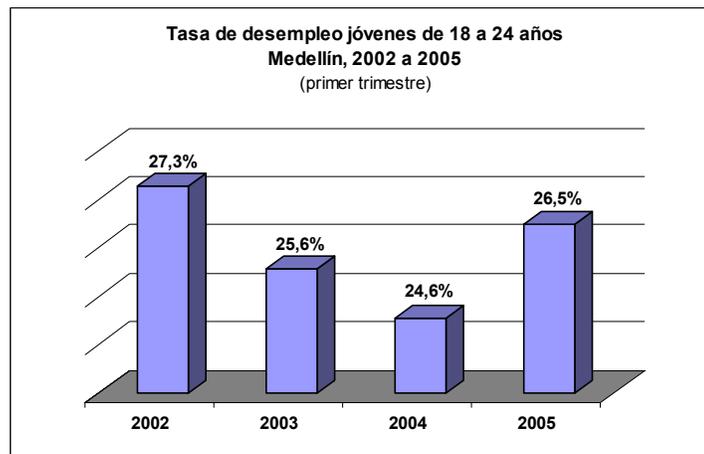
Dos hechos relevantes y a la vez preocupantes nos muestra el anterior gráfico: i) el mayor crecimiento porcentual de empleos se encuentra en niños, y, ii) personas mayores de 56 años buscan y encuentran ocupaciones, generalmente en la informalidad, cuando su posición debiera ser de salida del mercado laboral. El problema de menores trabajando en el área metropolitana de Medellín es sumamente serio: en 2004 se presentó el mayor número de niños empleados 30.497, 9.070 más que el año anterior; en ese año el total de empleos creció 4.1% y fue jalonado por jóvenes entre 18 y 24 años con 13.1% y niños que lo hizo en 42.3%⁴⁰.

⁴⁰ El intervalo de edad de 12 a 17 años tuvo un peso de 19.4% en el incremento del empleo en 2004.

El empleo, en consecuencia, en el período 2002-2005 ha sido impulsado por sectores que en esencia deben corresponder a población inactiva: niños y personas mayores de 56 años. En 2003 este último rango de edad aumentó en 11.142 empleos, quedando con 103.509; para el año siguiente aumentó en 301 y disminuyó en 2005 4.530 plazas, existiendo en la actualidad 99.280 personas trabajando.

El análisis de las tasas de desempleo nos suministra información adicional. A partir de las cifras del DANE se puede observar una disminución de su tasa en especial para el rango de edad de 25 a 55 años, sin embargo no se puede decir lo mismo para el de 18 a 24 años (gráfico 10).

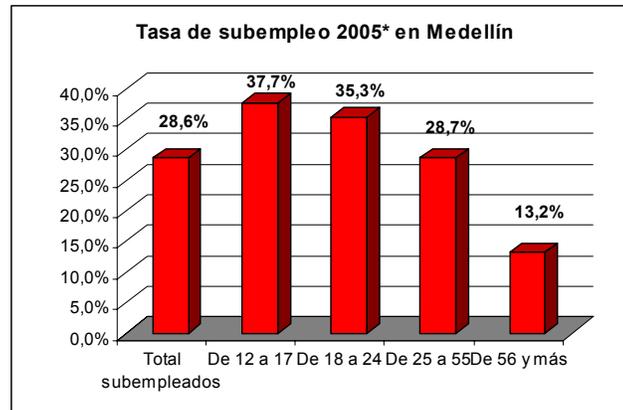
Gráfico 10



Fuente: DANE.

La tasa de desempleo de los jóvenes entre los 18 y 24 años es la más alta dentro del conjunto de edades; mientras que la del promedio total (de 2002 a 2005) es 14.7%, la de los menores y la de los que se ubican entre 25 y 55 años es 15.5%; la tasa de desempleo promedio de los jóvenes es 26%. No es del todo coincidental que este rango de edad también tenga el promedio más alto en las tasas de subempleo. Si bien de 2002 a 2004 hay disminución considerable, al pasar de 27.3% en el primer año a 24.6% en el último, para el primer trimestre de este año se revierte la tendencia y el subempleo aumenta 1.9 puntos porcentuales.

Gráfico 14



Fuente: DANE. * Primer trimestre.

Finalmente, se puede afirmar la insuficiencia del número de empleos creados en Medellín y la calidad cuestionable de este, niños laborando no es el único indicador. El porcentaje promedio de población subempleada en el área metropolitana de Medellín ha sido de 31.1% para los últimos tres años, si bien con tendencia decreciente a nivel global. Los jóvenes de 18 a 24 años también participan de esta tendencia, aunque como se enunció tienen el promedio más alto de subempleo de los últimos tres años con 40.6%. Los niños rompen esta tendencia para el último año: el subempleo creció en este rango de edad 5 puntos porcentuales ubicándose en 37.7%.

Algunos analistas sitúan la reducción de la tasa de desempleo como un gran logro de la administración central y del buen rumbo de las políticas económicas y sociales. En los últimos años, sobre todo desde que el DANE cambió la metodología de cálculo del desempleo colombiano en el 2000, su tasa ha perdido importancia en la explicación de la estructura laboral y económica del país; por un lado, otros indicadores contradicen su desempeño como se ha mostrado aquí; y por el otro, las cifras no reflejan la situación acuciante de muchos colombianos. Un análisis más detallado como el presentado en esta sección devela que la calidad del empleo colombiano debe ser un indicador del nivel de empleo del país y que por tanto su nivel necesariamente es más elevado de lo que muchas instituciones han presentado.

III. COYUNTURA SINDICAL⁴¹

En Colombia, en los últimos años, se ha evidenciado una serie de problemas en las estructuras de los sindicatos, originada por los cambios en el mundo del trabajo y de la economía y por la permanencia de prácticas paternalistas dentro de las estrategias, de las acciones y las relaciones sindicales. Máxima expresión de estos cambios ha sido la baja tasa de sindicalización, la violación a los derechos humanos de los líderes sindicales y la baja creencia de la sociedad civil en la acción sindical, así mismo, las tácticas de las empresas y la dinámica del mercado de trabajo deslegitiman la posición de los sindicatos como representativos de la clase trabajadora.

A partir de las movilizaciones públicas de los trabajadores sindicalizados se evidencia no sólo las estrategias sindicales para contrarrestar las políticas o acontecimientos que pretenden disminuir su radio de acción, sino las implicaciones y consecuencias que trae consigo las transformaciones en el mundo del trabajo, la problemática laboral y social a la que se ve enfrentada la sociedad colombiana.

Comprender los elementos coyunturales por medio del análisis de las acciones sindicales públicas manifestadas en todo el territorio, la tensión entre diferentes actores de la realidad social colombiana, sus estrategias y sus relaciones de fuerza, ayudan a identificar una ruptura o una continuidad en la estructura del sindicalismo en Colombia, además de determinar si dichas acciones coyunturales contribuyen en la transformación de la realidad de los trabajadores y de la sociedad.

En este sentido, es objetivo del presente capítulo presentar y analizar cuales han sido las movilizaciones colectivas (paros, huelgas, jornadas de protesta) más representativas que han llevado al movimiento sindical (en unión con otros movimientos y actores sociales) a divulgar las problemáticas laborales y sociales a nivel nacional y local entre los meses de enero y agosto del presente año.

⁴¹ Capítulo realizado por Juliana Tabares Quiroz.

i. Apreciación metodológica.

Para enunciar y describir la coyuntura del sindicalismo colombiano, se acude a la información de prensa sobre conflictos laborales, en una base de datos que ha construido el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular). Esta base de datos cuenta con registros de 9 periódicos entre ellos nacionales y regionales (El Nuevo Siglo, El País, La República, Voz, Vanguardia Liberal, El Mundo, El Colombiano, El Herald, El Tiempo). Esta revisión de prensa permite tener una visión más amplia de la problemática y un acercamiento más directo a las acciones locales.

El criterio principal para registrar desde el CINEP una acción en la base de datos de dinámica sindical elaborada por la ENS, es que sea una movilización colectiva, en el sentido más específico sindical. Sin embargo, también se hace un seguimiento de los conflictos incluyendo las protestas de otros actores de la sociedad civil como estudiantes y demás trabajadores no afiliados a sindicatos, principalmente en aquellas movilizaciones que incluyen acciones por solidaridad y protestas por problemáticas a nivel nacional.

Para comprender mejor el sentido de la recolección de la información se entiende por movilizaciones colectivas *aquellas acciones colectivas (de más de 10 personas), que irrumpen en espacios públicos para denunciar puntualmente formas de explotación, exclusión o inequidad*⁴². Estas movilizaciones se toman como expresión del movimiento sindical, aunque no solamente se hacen visibles por medio de la acción de hecho, también se encuentra el paro, la toma de instalaciones, la huelga. Además de las vías de hecho, se presenta la negociación colectiva como mecanismo de participación por la vía del derecho⁴³, las denuncias públicas, los acuerdos y las solicitudes respetuosas (en el caso de los empleados públicos). Estas son registradas por el área de negociación colectiva de la Escuela Nacional Sindical.

El análisis de coyuntura, en este caso sindical, pasa por pensarse algunos elementos claves que evidencian las dimensiones del conflicto laboral, éstos ilustran algunas de las problemáticas y relaciones que constituyen la dinámica sindical. Además evidencian la diferencia que en los últimos años ha presentado las motivaciones y geografía de la acción colectiva con un pronunciamiento más recurrente. Elementos como el motivo, el sector, la ubicación, el tipo de actividad, la cobertura de la acción y los actores permiten la descripción de las tendencias en materia de movilizaciones.

⁴² En este sentido se nombran como movilizaciones colectivas, ya que incluye acciones como el paro y el divulgamiento por los medios de comunicación, en este caso la prensa, aunque Mauricio Archila las denomina como protestas sociales. véase ARCHILA NEIRA, Mauricio. Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. Conferencia dictada el 12 de octubre de 2004 en el marco de los 25 años de Fescol. También publicado en Revista foro N° 50, junio de 2004, p 37

⁴³ Se entiende por vías de derecho los sindicatos que negocian por ley, y por vías de hecho las acciones colectivas inmediatas sin ningún tipo de mediación legal.

ii. Tendencias del sindicalismo en las últimas décadas.

Los sindicatos históricamente han pasado por diferentes estructuras. En sus inicios comenzó como una organización ilegal, luego pasaron a ser fuerzas políticas que, junto a los partidos, fueron parte central en la vida social de los países capitalistas, para posteriormente presenciar una crisis profunda en su organización.

A mediados de los años 80's el sindicalismo institucionalizado de negociación colectiva o corporativo entra en crisis debido a la crisis del Estado social que reduce la influencia sindical en la gestión del sistema de relaciones industriales; la reestructuración productiva, que implica revolución tecnológica con nuevas organizaciones del trabajo, el modelo productivo del taylorismo-fordismo es sustituido por las políticas de gestión de recursos marginando al sindicato y tratando directamente con los trabajadores.

Así mismo, la transformación del mercado de trabajo y las nuevas ocupaciones hacen que el sector industrial entre en decadencia; la globalización de las economías implementan el modelo neoliberal generando una crisis económica, financiera, laboral, una disminución de la afiliación a los sindicatos y una tensión permanente entre las estrategias y las acciones emprendidas para sostenerlos.

El cambio en las estructuras de los mercados de trabajo, en las economías, -la transnacionalización de la producción, la flexibilidad laboral- ha llevado al sindicalismo a acotar sus espacios de acción transformando consigo los sujetos obreros organizados y sus formas de dar sentido a la situación y a la propia acción. Es decir, el obrero pasa de ser un sujeto asalariado que reivindica sus derechos dentro de una sociedad salarial y un Estado interventor que los garantiza, a ser un trabajador que lucha no agremiada ni políticamente contra las imposiciones del Estado, sino contra el mercado, la competencia, la producción extranjera.

El imaginario de los nuevos trabajadores no es el de participación política y poder de decisión sino sumisión ante la incertidumbre del desempleo y la no remuneración..... *La decadencia del movimiento obrero se debe principalmente al triunfo de las estrategias de los empresarios para ganarse a los trabajadores y hacerles ver que su enemigo no es el capital sino las empresas competidoras en el mercado, también a la transformación del Estado hacia el neoliberalismo que ha reducido espacios de acción de los sindicatos y ha apoyado a las empresas en la flexibilización de los mercados de trabajo.*⁴⁴

Pero no solamente ha sido el mercado con sus nuevas formas de contratación el que ha reducido la participación activa del sindicalismo, también se evidencia una violencia contra los sindicalistas que aumenta el temor a cualquier expresión de lucha.

⁴⁴ DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. Alternativas sindicales para América Latina. Medellín. ENS. 2004. p 24

iii. Violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas.

En los últimos años se ha generado una deslegitimación del movimiento sindical que no solo se refleja en las limitaciones para negociar los puntos de las convenciones colectivas con las empresas o en su baja tasa de sindicalización y participación en las toma de decisiones del Estado, sino en la violación de los derechos humanos. Violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad de los trabajadores y trabajadoras se han mostrado reiteradamente sin que haya una manifestación de justicia.

En este agravado panorama de violaciones han sido asesinados 29 trabajadores sindicalizados, 205 han sido víctimas de amenazas de muerte, 4 han recibido atentados contra su vida, 25 han sido hostigados por su actividad sindical, 4 han sido secuestrados, 44 han sido detenidos arbitrariamente y 10 han tenido que desplazarse forzosamente de sus lugares de residencia y trabajo por amenazas de muerte⁴⁵. Estas violaciones revelan con contundencia la grave situación en materia de derechos humanos del movimiento sindical y reafirman la histórica y sistemática violencia selectiva contra los trabajadores sindicalizados en el país, situación que adquiere un mayor recrudecimiento en los contextos de conflictos laborales⁴⁶.



⁴⁵ En esta información no aparecen registradas los desplazamientos de educadores que han tenido que ser reubicados luego de recibir amenazas de muerte

⁴⁶ Violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia. 1 de enero a 10 junio de 2005. Área de derechos humanos y laborales. Escuela Nacional Sindical. 2005. p 1

Cuadro 1

Trabajadores sindicalizados asesinados 1991-2005

Año	Afiliados	Directivos	Total
1991	91	18	109
1992	98	50	148
1993	190	26	216
1994	86	27	113
1995	149	32	181
1996	253	31	284
1997	147	39	186
1998	78	29	107
1999	57	23	80
2000	103	32	135
2001	133	63	196
2002	134	50	184
2003	55	36	91
2004	68	26	94
2005	24	5	29

Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos de derechos Humanos. Enero-junio 2005

Las principales víctimas son los dirigentes, las mujeres y los maestros, estos son sometidos a vigilancias continuas, hostigamientos, persecuciones, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte por estar ejerciendo su derecho de sindicalización.

En el presente año los sindicalistas protestaron contra el plan de exterminio en su contra que se estaría gestando. El 4 de Mayo de 2005, diferentes directivos sindicales en el departamento del Atlántico fueron amenazados de muerte por parte de un grupo denominado MAS (muerte a sindicalistas)⁴⁷ mediante un panfleto en el que señalan que “*MAS pese a identificarse con la lucha que libran los grupos armados que operan por todo el territorio colombiano, no tiene ningún tipo de vínculos con ellos, actuamos por convicción y conocimiento de causa*”. Con actuación similar un grupo autodenominado “Defensores Norte caucanos” mediante volantes distribuidos en el departamento del Cauca y Valle, amenazan a los dirigentes sindicales de la caña de azúcar con argumentos similares.

En el caso de las mujeres, se ha presentado una persecución constante, manifestada especialmente en amenazas, hostigamientos, y detenciones arbitrarias:

⁴⁷ El Heraldo, 5 de Mayo de 2005, p 8c

Cuadro 2

Número de violaciones a mujeres sindicalistas

Violaciones	Casos	%
Amenazas	66	64.7
Homicidios	5	4.9
Atentados	2	1.9
Desplazamiento	7	6.8
Detención	10	9.8
Hostigamientos	12	11.7
Total	102	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos de derechos humanos

Los maestros y maestras en todo el territorio nacional realizaron protestas y marcharon contra el concurso de meritos, ante estas movilizaciones la fuerza pública arremetió violentamente haciendo uso indebido de su poder dejando como consecuencia 30 maestros en el departamento del Valle detenidos y 30 heridos, algunos de gravedad. Igualmente en el departamento de Antioquia las movilizaciones dejaron 17 detenidos, entre los cuales se encontraban tres miembros de la junta directiva de ADIDA. También han sido amenazados los trabajadores campesinos afiliados a organizaciones sindicales agrarias filiales de FENSUAGRO, según esta organización este año se ha incrementado lo que ellos han denominado “la persecución política y el exterminio físico de la Federación”⁴⁸.

En un contexto de conflictos laborales, de espacios de concertación cerrados, de relaciones con los empresarios públicos y privados deteriorados, la seguridad personal de los sindicalistas y de sus familias ha ido adquiriendo un mayor nivel de riesgo. Violándose gradualmente su derecho a la libertad y a la vida.

⁴⁸ Violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad de los trabajadores sindicalizados..Op Cit p

iv. Las movilizaciones sindicales.

Las movilizaciones sindicales en los últimos años han tenido un aumento considerable. Estas se encuentran inmersas en acciones más globales cuya motivación es el pronunciamiento en contra de las políticas neoliberales que impone el Estado y la dinámica económica inequitativa que influye en las relaciones de trabajo.

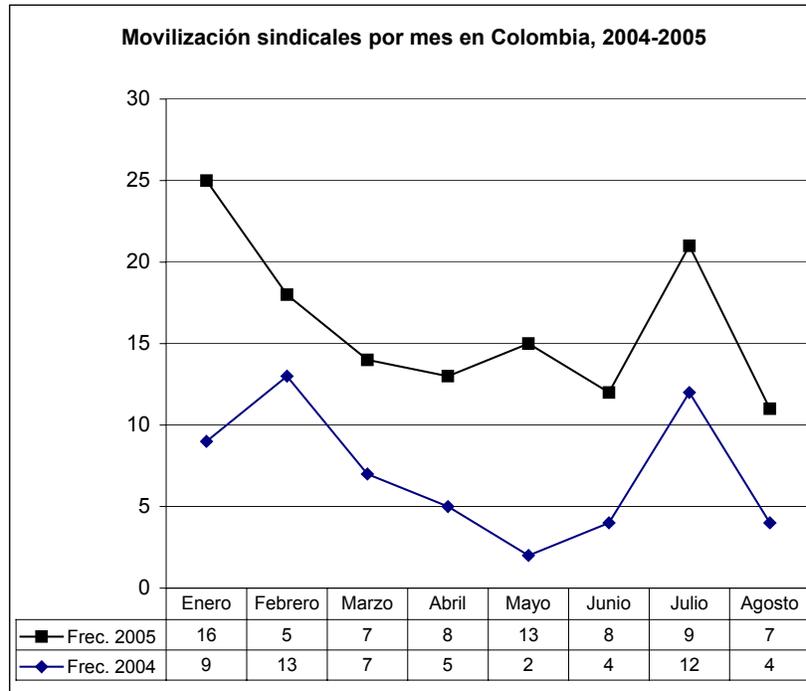
Se observa un aumento en el año 2002 - 2003 de 25 a 84 movilizaciones, período de posicionamiento del presidente Álvaro Uribe. Las reformas laborales que flexibilizan el trabajo, la venta y cierre de empresas públicas, la firma de acuerdos económicos internacionales, el despido masivo de trabajadores, las malas condiciones laborales y de servicios públicos, la violación de los derechos humanos, han sido temas centrales en estos últimos años, pero agudizándose más en el último período debido a la inconformidad que se presenta por la posible aprobación de la reelección presidencial.



Fuente: Escuela Nacional Sindical. Banco de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

La información contenida en el banco de datos dinámica sindical del presente año arroja una cifra de 73 registros desde enero hasta agosto. Cifra significativa si se tiene en cuenta que en el año anterior se presentaron 56 en el mismo período (en todo el año 91 casos). Dentro de estos registros el actor principal son los sindicatos, en menor grado se presentan las centrales obreras, los trabajadores no afiliados, los usuarios de servicios públicos, los pensionados y jubilados, los estudiantes, las madres comunitarias y los trabajadores de las cooperativas de

trabajo asociado.



Fuente: Escuela Nacional Sindical. Banco de Datos dinámica sindical.

El mes que más movilizaciones presentó en el año 2005 fue enero, con 21.9% de las movilizaciones hasta la fecha. Conflictos como la suspensión de servicios de acueducto ocasionada por el paro de trabajadores afiliados a SINTRAEMPULB en el Chocó, movilizaciones de los diferentes sindicatos de la rama educativa por el concurso de meritos (FECODE, SES, ADIDA, estudiantes, padres de familia), el no pago de salarios en el comienzo de año a los trabajadores afiliados a EDUMAG en el Magdalena, el encadenamiento humano realizado por trabajadores afiliados a ANGESCOMM por la corrupción, el clientelismo, despidos de trabajadores y desviación de recursos públicos, la dolarización de los costos laborales en SINTRAINAGRO, se evidenciaron a lo largo del mes sin mostrar una salida negociada a estas problemáticas.

Posteriormente el mes de mayo tiene una participación considerable con un 17.8% de las movilizaciones. En este mes no sólo los trabajadores, sino la comunidad en general: estudiantes, campesinos, cultivadores, comerciantes, amas de casa, grupos de tercera edad y funcionarios de las alcaldías, se pronunciaron pidiendo al gobierno garantizar la viabilidad de las empresas (en el caso de la casa de vinos del grupo Grajales en La Unión y del cierre de 12 molinos procesadores de sal de Maicao), y la indemnización por la zona afectada en el proyecto hidroeléctrico Porce III en Amalfi Antioquia. Además se presentan las marchas del

día del primero de mayo, donde toda la comunidad y los trabajadores se pronuncian por la reivindicación del derecho al trabajo.

En Julio un 12.3% de movilizaciones se presentaron principalmente por las malas condiciones de trabajo, ASONAL JUDICIAL Y ANTHOC marchan por el despido de trabajadores debido a reestructuraciones que se han implementado (el caso de la rama judicial y el Hospital Universitario de Barranquilla), además del endeudamiento, la falta de insumos y la no atención en el sector salud.

En todo el período de análisis las luchas sindicales se concentraron en el sector público con un 73%. La mayor movilización en este sector se explica, primero, *por la dimensión de las unidades de producción y la homogeneidad de los estatutos de personal que facilita la sindicalización. Segundo, por que el empleador se encuentra sólo ante un gran número de trabajadores, lo cual fomenta el traspaso de autoridad a los sindicatos. Tercero, por el carácter central del concepto de servicio público en las relaciones de trabajo que refuerza la solidaridad, ligada al origen público de los recursos...* aunque se plantea que ... *en la mayoría de los países el sector público ha cambiado, por lo que se parece más al sector privado... han hecho aparición las fuerzas del mercado, en forma de privatizaciones o de una competencia de ciertos servicios y del sector privado y se han comprimido los costos.*⁴⁹

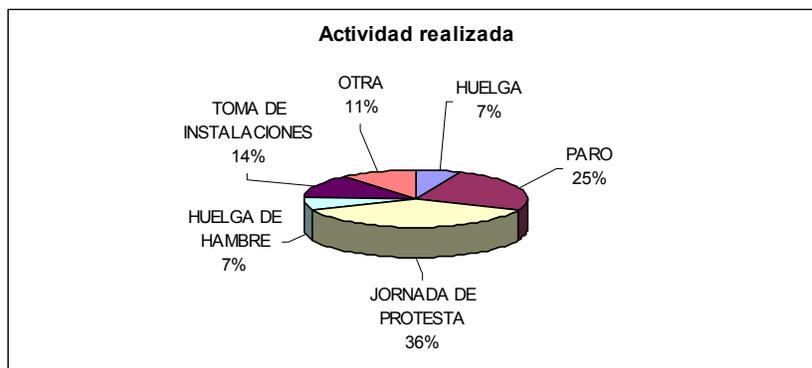
En Colombia, las empresas de servicios públicos municipales, la educación y la salud están en proceso de privatización, dándose lentamente la terciarización dentro de las mismas, entregando a gestores privados el funcionamiento y distribución de los servicios. Las protestas se hacen para evitar este tipo de negociación del patrimonio estatal, reivindicando la viabilidad de las empresas, la estabilidad laboral para sus trabajadores y un mejor servicio para la población.

En el sector privado (con una participación del 23%), las protestas son por la adaptación a nuevos esquemas de trabajo flexibles, imposición de pago de servicios de salud por parte de los trabajadores y violaciones a la vida y a la seguridad; estos motivos se dan en las empresas multinacionales UNILEVER, COCACOLA, KRAFT FOODS.

⁴⁹ Oficina Internacional del Trabajo, El trabajo en el mundo. Relaciones laborales, democracia y cohesión social, 1997-1998. Ginebra, 1998, p 167.

v. Tipos de acciones sindicales.

Dentro de las acciones están en primer orden, las **movilizaciones colectivas públicas**, que tienen como fin la divulgación de las problemáticas presentadas y ganar espacios dentro del territorio, la empresa y el espacio público; estas son, las jornadas de protesta, el paro, las huelgas, la toma de instalaciones, los encadenamientos y las marchas.



Fuente: Escuela Nacional Sindical, Banco de datos coyuntura sindical. Enero-agosto 2005

Las acciones que más predominaron en el presente período fueron la jornada de protesta (con un 36%), luego el paro (con 25%) seguido de la toma de instalaciones (14%). Con mayor detalle se ve enseguida.

a. Jornadas de protesta y el paro

La **jornada de protesta** es la acción de hecho más utilizada para conflictos que van más allá de la empresa y que afecta no sólo a la población trabajadora sino a la población en general; movilizaciones contra el TLC, la reforma laboral, la disminución de la calidad de vida de los colombianos, la defensa de la educación pública con calidad, contra el modelo económico impartido por el FMI y la política de seguridad del presente gobierno, por el derecho a la salud, contra venta de empresas patrimonio del país, se presentaron en el período de análisis.

La acción del **paro** es una de las acciones inmediatas que logra la atención de las partes y luego negociar. El cese de actividades es utilizado más que todo para acciones que tienen que ver directamente con la relación empresa / trabajador como pago de salarios, condiciones laborales, despidos, cierres de empresas o privatización y violación de convenciones; en el presente período se presentan alrededor de 18 paros, el sector más afectado es el de la salud con reiterados ceses de actividades por parte de los sindicatos reclamando mejor dotación, servicio para los usuarios y pago de deudas, siguiéndole el sector educativo y posteriormente el sector de los servicios públicos y de la industria, como se verá más adelante.

Cuadro 3

Organizaciones sindicales en paro

SECTOR O ENTIDAD AFECTADA	UBICACIÓN	ORGANIZACIÓN SINDICAL
TRABAJADORES Y SOCIEDAD EN GENERAL	NACIONAL	CENTRALES OBRERAS CUT, CGT
DEPORTES- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL	NACIONAL	ASOCUTFULPRO
EDUCACIÓN MUNICIPAL	MAGDALENA,	EDUMAG, SES
ELECTRIFICADORA SANTANDER	SANTANDER	SINTRAELECOL
EMPRESAS MUNICIPALES EPQ-ESE JOSÉ PRUDENCIO PADILLA	CHOCÓ	SINTRAEMPREPULB
HOSPITAL DE CARTAGO	ATLÁNTICO	SINTRAISS
HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON	VALLE	SINTRAHOSPICLÍNICAS
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BARRANQUILLA	BOLIVAR	TRABAJADORES DEL HOSPITAL
INGENIO DEL CAUCA	ATLÁNTICO	ANTHOC
COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALAN	CAUCA	SINTRACAÑAZUCOL
PROYECTO HIDROELECTRICO PORCE III	ANTIOQUIA	ESTUDIANTES Y PROFESORES
MULTINACIONAL UNILEVER	ANTIOQUIA	MINEROS AFECTADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL	VALLE	TRABAJADORES AFECTADOS
	BOGOTÁ D.C.	PROFESORES Y TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Fuente: Escuela Nacional Sindical. Banco de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

b. La Negociación Colectiva

Otras acciones de los sindicatos son las **negociaciones colectivas, los acuerdos, y los diálogos**. La capacidad negociadora de los trabajadores ha sido relativamente baja..... *Se manifiesta una disminución del número de convenios firmados y de trabajadores cubiertos, en un empobrecimiento de sus contenidos y en una pérdida de peso de la negociación de rama frente a negociaciones de empresa o individual. Las causas que explican esta marcha atrás son múltiples, pero están estrechamente ligadas a una pérdida del poder de negociación de los sindicatos*⁵⁰.

La negociación colectiva ha sido debilitada como se ve, esta situación lleva a desarticular la acción sindical, pues se presentan sindicatos patronalistas que detrás de la negociación venden las garantías y los derechos laborales de sus afiliados a los empresarios. Además de unos patronos que presionan para establecer una negociación en un ambiente no favorable para los trabajadores; ante estos obstáculos se presenta también la no formación de cuadros sindicales, que impide la oxigenación y la introducción de nuevas ideas a las mesas directivas, dejando a los sindicalistas veteranos al dominio de toda la situación, sin un intercambio de experiencias con los que le preceden.

Los **acuerdos** también son una opción para los empleados públicos, ya que por ley no se les esta permitido negociar. En estos se presentan más incumplimientos ya que no es un contrato el que establece el vínculo sino una serie de solicitudes a la empresa. En el caso de los sindicatos de empleados públicos, se evidencia una solicitud para asuntos que por ley les beneficia, no obstante limitando la solicitud de mejores condiciones y dejando solamente los acuerdos para intentar preservar las condiciones actuales.

*Las restricciones que impone una legislación laboral, en muchos casos es contraria a los principios constitucionales y en otras contradice los Convenios Internacionales del Trabajo de la OIT, en particular, restricciones a la negociación colectiva en el sector público (no se aplica el Convenio 151 pese a que fue aprobado por la ley 411 de 1997), y la negativa a permitir la negociación por rama o sector económico*⁵¹.

A continuación se presenta la evolución de las negociaciones colectivas y el posicionamiento de la figura de pactos colectivos:

⁵⁰ RUEDA CATRY, Marlen, tendencias y contenidos de la negociación colectiva. Oficina Internacional del trabajo. Documento de trabajo N°88, 1998, p 25.

⁵¹ Informe de la negociación colectiva... op cit . p 3

Cuadro 4

Evolución de la negociación colectiva 1994-2004

	1994	1995	2003	2004	Variación % 94-95/03-04
1. Por clase de negociación:					
Convenciones colectivas	496	517	173	434	-40.07
Pactos Colectivos	321	307	110	192	-51.91
Total convenios colectivos	817	824	283	626	-44.60

Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos Negociación colectiva. Datos tomados del Ministerio De Protección social.

Como se ve en el cuadro anterior, en 10 años se ha presentado una disminución del 44.6% del total de convenios colectivos de trabajo, siendo mayor la reducción de los pactos colectivos (-51.91%), que la de las convenciones colectivas de trabajo (-40.07%).

En los últimos años se ha impuesto la figura de los **pactos colectivos**, éstos *son medidas arbitrarias utilizadas por las empresas, se elaboran sin realizar asambleas de trabajadores que aprueben el petitorio y elijan a sus representantes*⁵²; son un mecanismo de presión cuando el sindicato se encuentra débil, una vez presentado el pacto se desconocen los compromisos que la empresa adquiere con el sindicato y se eliminan las garantías laborales.

*La figura del “Pacto Colectivo” se ha establecido en nuestra legislación supuestamente como una alternativa de “negociación” para los trabajadores no sindicalizados, sin embargo, en la mayoría de los casos no representa una negociación real en la que los trabajadores puedan definir con autonomía sus peticiones y elegir sus negociadores, sino casi siempre el pacto les viene impuesto desde arriba, por mandos medios de las empresas, y a ellos sólo les dejan la alternativa de acogerse. Además, es usual que muchas empresas utilicen los pactos colectivos como una estrategia antisindical, a través de la cual se presiona a los trabajadores para que renuncien a las organizaciones sindicales y se adhieran al pacto, o para evitar el surgimiento de sindicatos, o para acabarlos o reducirlos a su mínima expresión*⁵³.

⁵² DELGADO Álvaro, Las nuevas relaciones de trabajo en Colombia. En ARCHILA MAURICIO (ed), Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia. Bogotá: ICANH. 2001.

⁵³ Informe De La Negociación Colectiva En Colombia. 2004-2005. Área de Negociación Colectiva. Escuela Nacional Sindical. Medellín. 2005

c. Las Fusiones

Una de las estrategias para que el movimiento sindical permanezca son las **fusiones entre confederaciones**. Este año ha sido para el sindicalismo clave, ya que sus centrales más importantes están pensando en una posible fusión: la CUT y la CTC. La propuesta es darle una nueva visión y estructura al movimiento sindical colombiano, comenzando por la acumulación de fuerzas y, por lo tanto, una nueva forma de impulsar la organización sindical.

La idea de la fusión está basada en un enfoque político con proyección social, lo que implica no limitarse a la reivindicación puramente economicista y gremialista de los trabajadores, como sí un sindicalismo que privilegia lo social en el marco político.

Anteriormente, las convocatorias de los sindicalistas estaban dirigidas a los trabajadores sindicalizados y a activistas de grupos políticos, y esto limitaba su accionar y proyección dentro de la población, que se pretende romper con la idea de la fusión. En el escenario local, se mantienen tres centrales (CUT, CTC y CGT) y algunas organizaciones independientes, pero el ideal común es que a largo plazo solo haya una institución que agrupe a todos los trabajadores colombianos.

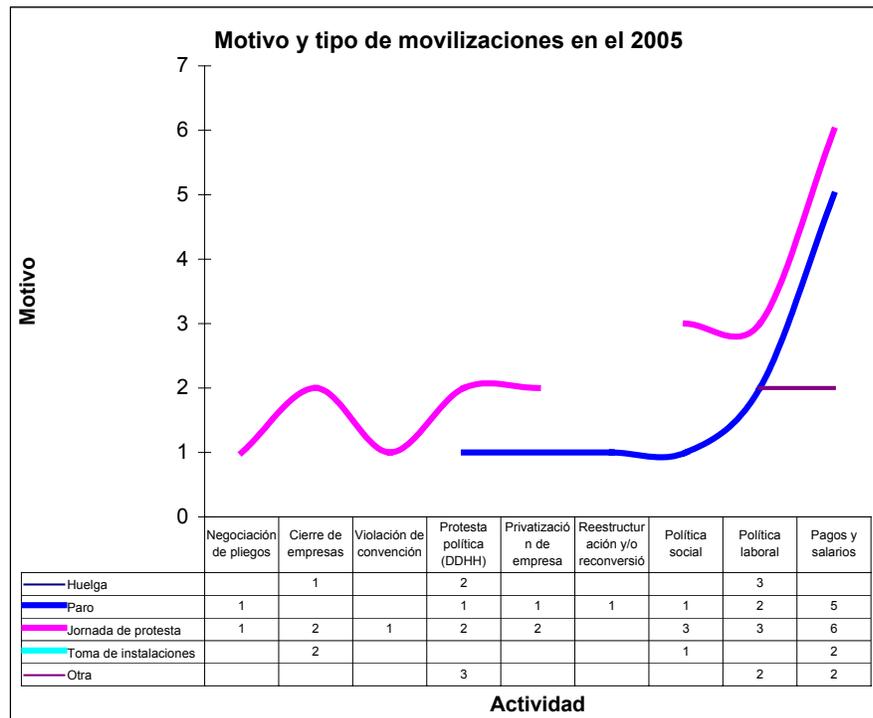
Esa unidad se expresa también en la **fusión de cuatro federaciones estatales** (Utradec, Futec, Fedesalud y Fecoltracom) que se fusionaron y crearon la Unión Nacional de Trabajadores del Estado y los Servicios Públicos (Únete), que representa a 85.000 trabajadores del sector público, e ingresó a la CGT, que cuenta, según su presidente, con 700.000 afiliados⁵⁴.

En la misma dirección avanzan la CUT, con 554.572 afiliados, y la CTC, la que aglutina a 250.000 trabajadores vinculados a empresas y cuya visión de la unidad es que es un proceso que toma su tiempo y a la que no le pueden colocar términos absolutos y hasta perentorios, porque obedecen a decisiones institucionales que por su naturaleza pueden ser breves o no.

⁵⁴ El tiempo agosto 20 de 2005.

vi. Motivos.

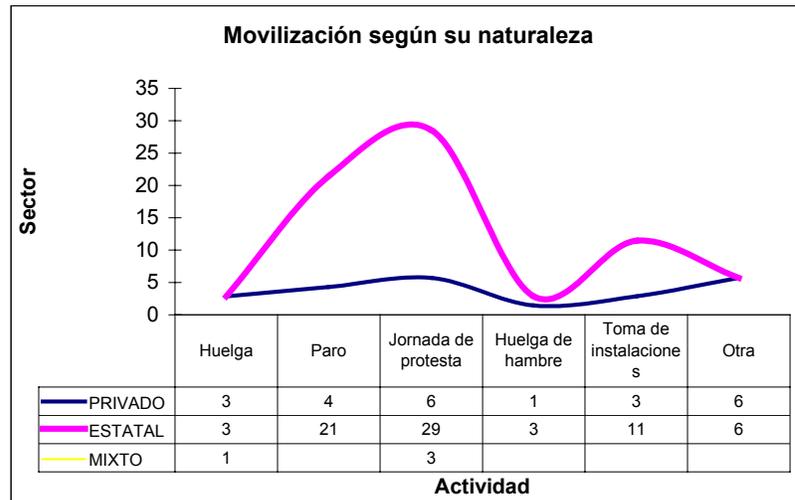
Es importante en este apartado observar los motivos de las protestas sindicales; aunque se han implementado diferentes acciones en respuesta, cabe resaltar la posición que ocupa la jornada de protesta y el paro. En el siguiente gráfico se puede observar como los motivos de las acciones sindicales están mediados por este tipo de acciones:



Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical enero-agosto 2005.

Los motivos sobresalientes de las movilizaciones en este período del año son pagos y salarios, política laboral, protesta política DDHH y cierre de empresas. Todos los motivos que aparecen dentro del gráfico han pasado por la jornada de protesta. El paro, ha tenido más fuerza en relación a conflictos internos de las empresas. Otros de los motivos de las movilizaciones hacen referencia a las marchas de varios sectores a nivel nacional por motivos que afectan a toda la sociedad como las marchas contra el TLC; también se incluyen los despidos de trabajadores.

Por otro lado, en las jornadas de protesta sobresale el sector estatal con 29 movilizaciones, al igual que el paro con 21, y la toma de instalaciones con 11 movilizaciones.



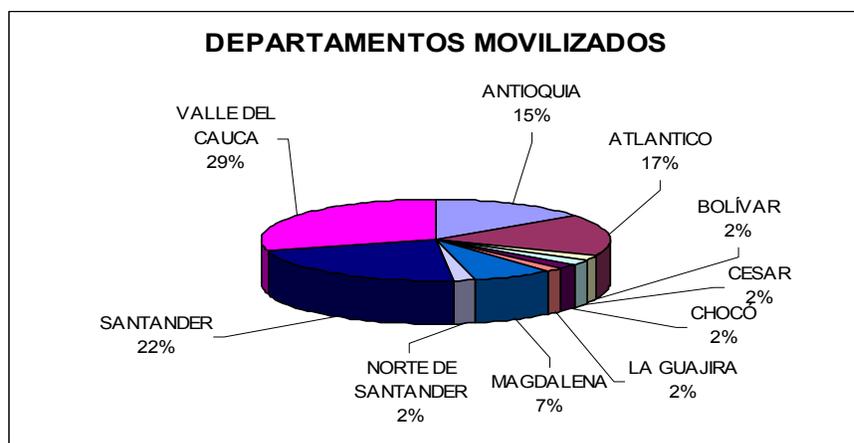
Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

Los conflictos que se evidenciaron a lo largo del año obedecen a una serie de tensiones y cambios generados desde el Estado y la economía global, la mayoría de las expresiones del conflicto se han dado a nivel local, esto muestra dos aspectos, el primero que las problemáticas están afectando todo el territorio, y segundo que hay una fuerza local para contrarrestar dichas problemáticas y una interrelación entre las movilizaciones.

vii. Escenarios de las movilizaciones.

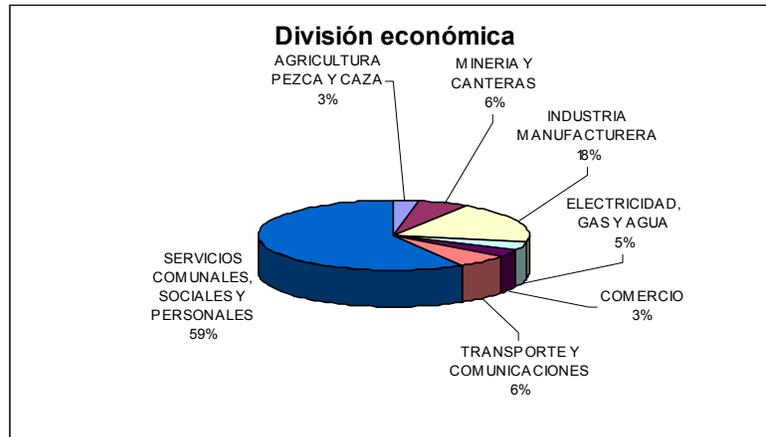
El territorio es pensado como escenario de disputas y de luchas sindicales. En este sentido, cobra importancia la acción local (con un 64%), seguida de la acción a nivel nacional (con un 20%) y departamental (con un 16%).

El radio de acción del sindicalismo y los conflictos de cada región se perciben al observar la participación departamental en el número de movilizaciones. En el Valle del Cauca con un 29%, Santander con un 22%, Atlántico con un 17% y Antioquia con un 15%. El Valle del Cauca se presentó la crisis del Ingenio del Cauca y la Industria de licores, en Santander el conflicto ha sido por el sector educativo, el atlántico por el sector salud y Antioquia se encuentra también con un conflicto educativo.



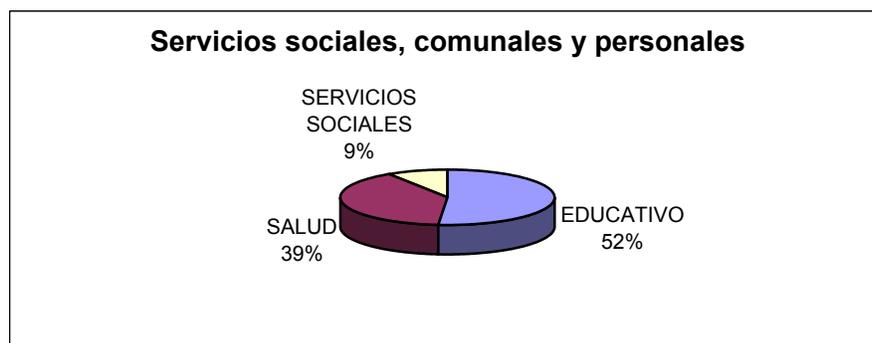
Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

Los sectores económicos también son escenarios donde se evidencia conflictos, el caso más sobresaliente ha sido el de servicios sociales, comunales y personales con un 59% de participación, las movilizaciones del sindicalismo en este sector refuerza la tesis de la terciarización de la economía. Dentro de dicho sector se encuentra el de salud y educación que han sido de los más representativos en las movilizaciones del presente año. La industria manufacturera también ha presentado conflictos que hacen referencia sobretodo a las reestructuraciones, participa con un 18%.



Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

Dentro de los servicios sociales, comunales y personales se encuentra la educación y la salud, como se dijo, estos han sido uno de los más afectados con la privatización de los servicios y los que más permanencia han tenido en las movilizaciones durante el año. La Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas ANTHOC se ha pronunciado ante la reducción del presupuesto y recursos de algunos de los hospitales, especialmente en Atlántico. Con igual permanencia se han presentado en el año FECODE, y algunos sindicatos de educadores como el SES, EDUMAG, ADIDA, SUTEV en contra de algunos nombramientos de carácter clientelar y las reestructuraciones que se han hecho en materia de contratación.



Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

viii. Conflictos más representativos.⁵⁵

Se ha nombrado anteriormente algunos de los motivos por los cuales las organizaciones sindicales han hecho movilizaciones. En este aparte se presenta los conflictos de una manera más específica y cómo estos obedecen a dinámicas privatizadoras y políticas que van en detrimento de las condiciones dignas para el trabajo.

Reestructuración y privatización

Los conflictos que más sobresalieron en este período del año fueron originados por las tendencias a la privatización de la Red Pública Hospitalaria y de las Empresas Sociales del Estado (ESES) del seguro social, esto manifestado por el sofisma gubernamental de la reestructuración. Igualmente se dio la regionalización de las ARS (administradoras del régimen subsidiado). Su objetivo es terciarizar todas las funciones y recursos que manejan.

La situación que se presentó al iniciar el año las empresas Municipales de Quibdo es similar, durante 72 días no dieron el servicio de agua como mecanismo de protesta por la falta de pago de salarios a los trabajadores, la precaria situación que viven los habitantes de la zona y la exigencia de acogerse a un proceso de modernización que culminaría con al intermediación de un operador privado.

Organizaciones sociales y sindicales, SINTRAEMSDES, el movimiento estudiantil y la sociedad civil en general mostraron su desacuerdo con la escisión del área de telecomunicaciones de EPM, puesto que favorece a una multinacional de telecomunicaciones como lo es TELMEX que ha estado tras las empresas de este sector económico. Con el sofisma de plantear una reestructuración y una fusión con ETB, la administración separó este sector quitándole “un brazo” a la empresa industrial y comercial del Estado.

Firma de acuerdos internacionales

El panorama con respecto a las negociaciones del TLC ha sido de resistencias por parte de los trabajadores y de los movimientos sociales en general sobre todo el movimiento estudiantil y el sector agrario que serían de los más afectados. La producción agrícola no podría competir ante la llegada de productos internacionales y no habría un arancel para tales importaciones, si se llegara a firmar el tratado. La educación entraría a ser un servicio vendido a cualquier agencia que decida montar una universidad, con estándares que disminuirían la calidad de la educación.

⁵⁵ De enero a agosto de 2005.

Las manifestaciones de inconformidad de la sociedad civil han sido reiterativas, tratando de generar conciencia y de analizar las implicaciones de la firma de los tratados económicos internacionales. Esto indica que hay un conocimiento de la problemática que acarrea la situación y que se piensa en unir fuerzas para contrarrestarla, las jornadas de protesta a nivel nacional han sido el mecanismo de mayor expresión de dicha resistencia.

Ventas de empresas

Varias jornadas de protesta se realizaron contra las ventas de las eléctricas de Santander CENS-ESSA. Este proyecto privatizador tiene que ver con la venta de activos por el gobierno nacional, agudizando el problema pues es un servicio público esencial. La venta de la electrificadora afectará directamente a los usuarios porque tendrían menores posibilidades de acceder a suministros de energía, se cobrarían tarifas altas.

Los funcionarios de la compañía estarían también afectados ya que disminuirían sus condiciones contractuales estables, se daría un reajuste salarial, disminuyendo las posibilidades de aumento para los trabajadores no calificados. Y dado el caso, una disminución de la planta de trabajadores, por ajustes presupuestales y una renovación tecnológica.



Reforma laboral

Se han hecho diferentes manifestaciones en contra de la reforma a la ley 782 de 2002, al cumplirse dos años de establecida. Ésta pretendía generar 480.000 nuevos puestos de trabajo, pero no ha logrado el impacto y generación de empleo suficiente. En cambio se han incrementado despidos y liquidación de entidades públicas.

Defensa de la educación pública de calidad

Las diferentes organizaciones estudiantiles marchan en contra del incremento de despidos de los maestros, la liquidación de las instituciones educativas públicas y el concurso de méritos. Este último permite que otros profesionales participen y se viole el derecho por antigüedad de los docentes que en la actualidad laboran como provisionales; no representa ninguna garantía para el gremio, los maestros del país vienen protestando porque ingresaron profesionales de diferentes ramas, sin experiencia ni formación pedagógica disminuyendo la calidad de la educación.

El gobierno plantea modificar la jornada laboral recortando el periodo escolar y la planta profesoral. Las organizaciones sindicales educativas exponen que la imposición de esquemas privatizadores en la enseñanza, la falta de equipos y textos, negativa de construir nuevas

instalaciones, la carencia de actividades investigativas, reformas curriculares en contra de la educación de avanzada, científica y de larga experiencia, son expresiones del poco interés que tiene el Estado para financiar la educación.

Defensa de la salud

Las jornadas de protesta se dieron en todo el territorio nacional en movilización contra la ley 052 que pretende acabar con los hospitales de tercer, segundo y con los del primer nivel. Para que los hospitales puedan funcionar deben tener una población asignada; la única opción que queda es fusionarse con otras, sin embargo no hay garantías de competitividad con el sector privado que sería el beneficiado con la ley.

Violaciones de convención colectiva

Las malas condiciones de la prestación del servicio para los usuarios, el detrimento de las condiciones laborales, el proceso de privatización de la empresa y la violación de la convención colectiva provocó el paro los trabajadores de la Electrificadora de Barrancabermeja afiliados a SINTRAELECOL.

Despido y reintegro de trabajadores

Se dio una jornada de protesta por el despido de trabajadores de La Industria de Licores del Valle que marcharon contra la reorganización de la empresa; esta debía contratar trabajadores y empleados públicos, asunto que no cumplió que, por buscar al abaratamiento de los costos laborales, realizó contratación de más personal externo. No se dio una reactivación del contrato sindical.

En ECOPETROL también los trabajadores sindicalizados entraron en huelga de hambre para obligar a la empresa a cumplir los pactos, el reconocimiento de una pensión para los que están cerca de cumplir la edad, tiempo y el pago de bonificaciones. Se dio el reintegro condicionado de 104 trabajadores dirigentes sindicales de la USO que habían sido destituidos por cargos de rebelión. La Empresa de Teléfonos de Bucaramanga también reintegró a 95 empleados despedidos por el plan de reestructuración interna.

El caso de Ingenio del Cauca fue uno de los más tensionantes, pues se despidió a 300 trabajadores; además de la precariedad laboral existente, muchos trabajadores hacen parte de cooperativas de trabajo asociado (asociados que reciben entre 90 y 170 mil pesos mensuales). La zona se encuentra ante un problema de desempleo masivo y ya se percibe un problema social aún más profundo que el resto del país.

Pago de salarios

Este ha sido uno de los motivos que sobresale en el sector público; empresas como EPM, establecimientos educativos, hospitales, el ISS, no hacen efectivo el pago del salario por recortes de presupuesto o incumplimiento en las fechas programadas.

Otros actores en movilización

En este período del año se hace referencia no solo a movilizaciones sindicales sino también a diferentes actores sociales como los usuarios de la red pública hospitalaria, estudiantes y profesores universitarios, estudiantes de colegio, educadores provisionales, padres de familia, egresados, cooperativas de trabajo asociado. Estos actores también evidencian un fuerte conflicto entre Estado/actores/empresa o sector que paraliza todo su desarrollo poniendo en riesgo la calidad y el derecho que los ciudadanos tienen para obtener sea un servicio o sea ejercer una actividad remunerada. Los intereses que median el apoyo de los diferentes actores sociales apuntan a un cambio en las políticas del gobierno, que en definitiva es el que deja que las políticas “modernizadoras” –“privatizadoras”- que provienen de corporaciones internacionales actúen en todos los sectores.

Ejemplo de las movilizaciones de otros actores es la unión de fuerzas entre las organizaciones **estudiantiles y los profesores** la cual ha sido considerable. La situación que se muestra desde el año anterior es una tendencia a privatizar las instituciones que brindan una educación pública y a someter al concurso de méritos a los profesores que laboran en ellas, además de flexibilizar sus contrataciones y de aceptar las adecuaciones al sistema educativo que va en detrimento de la calidad de la enseñanza, y en creciente maltrato a los profesores subcontratados.

Otro de los motivos presentados en este sector, es la corrupción, desviación de recursos públicos y el clientelismo de parte del personal administrativo de algunos colegios, un mal eterno que de alguna manera se ha dejado en un segundo plano ya que ahora toda la sociedad civil pone sus ojos en otro tipo de problemáticas. Aquí se resalta la presente situación ya que este problema ha llegado a salirse de control y a afectar directamente a los estudiantes por la reducción de los recursos; el recorte determina una eliminación de algunas de sus actividades de enseñanza. Las acciones que reivindican un mejor manejo de los recursos, el reconocimiento a la idoneidad del título de docente y el buen trato, son cadenas humanas, marchas, denuncias públicas, enfrentamientos con la fuerza pública. Los sindicatos han estado presentes y han apoyado este tipo de movilizaciones, la situación es la misma que se evidencia con los sindicatos de educadores, la resistencia no debe ser sectorizada, la correlación de fuerzas obedece a una acción social que tiene que superar los intereses del gremio y llegar al bienestar de todos los sujetos sociales.

El caso de los **usuarios** de la red pública hospitalaria del Seguro Social es similar, aunque pagan por su servicio de salud, reciben malas atenciones y no es suficiente los recursos que les ceden a los hospitales por lo que se tiende a privatizar, creando así una incertidumbre para aquellos que necesitan atención y no tienen los recursos para acceder a una entidad privada que de el servicio. El Estado está fortaleciendo la intervención de entidades privadas incumpliendo compromisos financieros, cambiando la destinación de los recursos y reestructurando las empresas, en este caso el Seguro Social. Por esta razón, los usuarios se organizaron y realizaron una jornada de protesta en la cual participaron y apoyaron no sólo los directamente afectados sino todos los que de alguna manera reconocen que la salud es un derecho que el Estado debe garantizar, esto es, las organizaciones sociales.

Las **cooperativas de trabajo asociado** como nueva forma (impuesta) para la contratación y organización de los trabajadores, también es reconocida dentro de las movilizaciones del presente año. El conflicto que sobresale en este corte es la cooperativa de trabajadores que emplea las empresas del grupo Grajales. El congelamiento de activos por supuestos vínculos con el narcotráfico, prohíbe hacer toda transacción comercial y financiera, también el recaudo de los pagos a las cooperativas afectando a la población de 5 municipios de la región (Valle del Cauca). En este caso, el diálogo estratégico fue el medio por el cual las cooperativas han presentado sus inconvenientes, pidiéndole al gobierno que permita la continuidad de la operación comercial de las empresas.

ix. Conclusiones.

Entre los meses de enero y febrero del presente año se ha dado un número considerable de movilizaciones que tuvieron como características:

- ❖ La jornada de protesta como vía de acción inmediata principal del sindicalismo y de las organizaciones sociales.
- ❖ La violación a los derechos humanos de los sindicalistas, una estrategia para atemorizar y frenar toda acción colectiva en defensa de los derechos laborales y sociales de la comunidad.
- ❖ La reducción de la negociación colectiva y el aumento de los pactos colectivos como medida de imposición del empresario.
- ❖ Las políticas privatizadoras y reestructuraciones que se están dando en las empresas del estado, cuya finalidad es enriquecer el sector privado extranjero.
- ❖ La flexibilización y cambio de términos en los contratos de trabajo en el sector educativo.
- ❖ El detrimento en las condiciones de vida y de trabajo, desde el no pago de las obligaciones contraídas de la empresa con los trabajadores hasta las condiciones de insalubridad, de no eficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios, de salud y educación para la comunidad.
- ❖ La participación de otros actores sociales en las movilizaciones contra los tratados de libre comercio, contra la reelección, contra la reforma laboral y contra el cierre de empresas del estado.

Las acciones colectivas públicas podrían mostrar una participación más activa de los sindicatos, para obtener una respuesta inmediata ante una problemática o violación de un derecho. El sindicalismo se tiene que pensar en acciones a largo plazo que direccionen la nueva población trabajadora y que reproduzca la fuerza de trabajo en la sociedad.

Una de las estrategias de renovación pensadas desde hace varios años es, primero, renovar las plataformas sindicales y el estilo de acción sindical, esto tiene que ver con el establecimiento de una relación positiva entre antiguas tradiciones sindicales y nuevos contenidos derivados de los cambios que se han producido en la economía y el mundo del trabajo en la región.

Segundo, direccionar las relaciones laborales en el mercado y no en el Estado. La unidad entre renovación de plataformas y el estilo de acción sindical es lo que desde la década de los 80`s se conoce como sindicalismo sociopolítico. Este tipo de sindicalismo promueve alianzas con partidos políticos, nuevos movimientos sociales, asociaciones empresariales, gobiernos, para lograr implantar democracias económicas, políticas y sociales.

Tercero, promover programas de educación y formación sindical con el objetivo de cualificar política y técnicamente a los trabajadores.

Y por último, extender la sindicalización. La persecución abierta a los sindicatos atenta contra el crecimiento de la tasa de sindicalización, con diversas modalidades: expulsión de trabajadores de sus puestos de trabajo, prohibición de la presencia sindical en las empresas. De ahí la importancia de elaborar leyes sindicales que garanticen el libre funcionamiento de las organizaciones sindicales, en particular del fuero sindical. Extender la organización de sindicatos nacionales por rama o actividad, esto constituye un cambio hacia un nuevo modelo de acción sindical, así como el aumento de la tasa de contratación colectiva.

x. Anexos

Cuadro 1

Movilizaciones por filiación federal por rama

movilizaciones por filiación federal		Frecuencia	Porcentaje
Filiación federal por rama	N/I	32	45
	FECODE	7	9.6
	FUTEC	1	1.4
	FEDEPETROL	4	5.5
	FENALTRASE	1	1.4
	FENASINTRAP	3	4
	FENTRALIMENTACIÓN	2	2.7
	NO FEDERADO	19	25
	NO INFORMACION	1	1.4
	UTRADEC	3	4
	Total	73	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

Cuadro 2

Movilizaciones por filiación regional

movilizaciones por filiación regional		Frecuencia	Porcentaje
Filiación federal regional (subdirectiva)	N/I	38	52.1
	NO FEDERADO	8	11
	NO INFORMACION	1	1.4
	SUB CGT VALLE	1	1.4
	SUB CUT ANTIOQUIA	3	4
	SUB CUT ATLÁNTICO	4	5.5
	SUB CUT CAUCA	1	1.4
	SUB CUT CUNDINAMARCA	3	4
	SUB CUT GUAJIRA	1	1.4
	SUB CUT SANTANDER	9	12.3
	SUB CUT VALLE	3	4
	UTRADECH	1	1.4
	Total	73	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

Cuadro 3

Movilizaciones por filiación confederal

Movilizaciones por filiación confederal		Frecuencia	Porcentaje
Filiación confederal	CUT	33	45.2
	CGTD	3	4.1
	NO CONFEDERADOS	2	2.7
	Total	38	52.1
	N/I	35	47.9
Total		73	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical. Base de datos dinámica sindical. Enero-agosto 2005

IV. BIBLIOGRAFÍA

ARCHILA NEIRA, Mauricio. Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. Conferencia dictada el 12 de octubre de 2004 en el marco de los 25 años de Fescol. También publicado en Revista foro N°50, junio de 2004

BONILLA GONZÁLEZ, Ricardo. Pensiones: en busca de la equidad. Cuadernos de Economía, v. XX, n. 34, Bogotá, 2001, páginas 307-335

DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (comp). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. Buenos Aires: CLACSO. 2001

_____. *Alternativas sindicales en América Latina*. Medellín: Ediciones ENS. 2004.

_____. *Reestructuración productiva y respuesta sindical en América Latina*. En: Revista Sociología del Trabajo Nueva Época. Madrid: Siglo XXI de España Editores S.A. Otoño 1993.

DELGADO Alvaro, Las nuevas relaciones de trabajo en Colombia. En ARCHILA MAURICIO (ed), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: ICANH. 2001.

GODIO, Julio. *Los sindicatos de las economías de mercado en América Latina*. Bogotá: FESCOL.1993

_____. *El paradigma de la sociedad del trabajo*. Buenos Aires: www. rebanadas de realidad. 2005.

_____. *La preocupación en los medios por la yuxtaposición de conflictos laborales y sociales*. Buenos Aires: www. Rebanadas de realidad. 2005

_____. *Los sindicatos en América Latina y el Caribe (ALC): bases de una plataforma sindical a la salida del túnel neoliberal*. Buenos Aires. www. rebanadas de realidad. 2004.

_____. *Reflexiones sobre la situación política y los sindicatos en América Latina en el primer semestre del 2004*. Buenos Aires: rebanadas de realidad. 2004

_____. *Reflexiones sobre los desafíos actuales del sindicalismo: aportes al debate sobre política sindical*. Bogotá: FESCOL. 1992.

Informe De La Negociación Colectiva En Colombia. 2004-2005. Área de Negociación Colectiva. Escuela Nacional Sindical. Medellín. 2005

OBSERVATORIO DE COYUNTURA SOCIOECONÓMICA (OCSE). Pensiones: una redistribución urgente. Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Boletín 18, Bogotá, 2005

RUEDA CATRY, Marlen, tendencias y contenidos de la negociación colectiva. Oficina Internacional del trabajo. Documento de trabajo N°88, 1998
Violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia. 1 de enero a 10 junio de 2005. Área de derechos humanos y laborales. Escuela Nacional Sindical. 2005

Base da datos dinámica sindical elaborada en el Área de Investigaciones de la Escuela Nacional Sindical.

www.cinep.org.co/onbase
www.rebanadasderealidad.com.